EL LITORAL

Año XXX — No. 9039 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 19 de febrero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. A. 16[illegible]

EL PRESIDENTE DE CHILE INAUGURO LA BASE MILITAR ANTARTICA, B. O'HIGGINS

González Videla refirmó los derechos de su país en esa región polar austral

BASE MILITAR BERNARDO O'HIGGINS (Antártida), (Por radio), 19 (UP).—Con motivo de la inauguración de la base militar Bernardo O'Higgins en el territorio antártico que reclama Chile, el presidente González Videla pronunció un discurso durante el cual dijo: "Con verdadera emoción que me sería difícil ocultar, llego hoy a la parte más austral del territorio chileno. Ha querido el presidente de la República con su visita a este [illegible] de la patria, refirmar las augustas palabras de O'Higgins, [illegible] y auténtico del [illegible], en tiempos de la independencia con respecto al [illegible] patrimonio nacional. Los irrefutables derechos de soberanía de Chile sobre estas apartadas regiones [illegible] visitadas antes por jefe de [illegible], nacieron conjuntamente con el conocimiento del [illegible] de nuestra patria en tierra [illegible] y derivan, en primer [illegible], de autorizadas y competentes [illegible] de la corona española de la cual somos legítimos sucesores en esta parte del mundo. La [illegible] otorgaría únicamente un dominio latente sino concurre a la intención manifiesta o expresa de conservar la soberanía [illegible] en forma apropiada de estos territorios. La explotación de las riquezas naturales [illegible] por nuestro país a través de los [illegible] de hombres de empresa y la pujanza de nuestros [illegible] es una [illegible] perfecta de ocupación. Y esta ocupación [illegible] que ha permitido al jefe del Estado trasladarse en pocas horas por vía [illegible] a la Antártida, genera definitiva [illegible] la soberanía".

El regreso de González Videla

[illegible] 19 (UP). — Noticias de la Antártida [illegible] saber que el presidente Gabriel González Videla se dispone a regresar a esta capital luego de retornar para Chile "como legítimo [illegible]" de las [illegible] en [illegible] un viaje [illegible] de la región polar austral.

LONDRES, 19 (UP). — El influyente diario escocés "Glasgow Herald" sugiere hoy que Gran Bretaña ofrezca facilidades a Chile para instalar una base en la isla Greenwich, de la Antártida, a cambio de una estación meteorológica similar en la isla chilena de Juan Fernández, llamada popularmente isla de Robinson Crusoe.

Esta es la primera vez durante la actual disputa sobre las dependencias de las islas Falkland (islas Malvinas) que un diario británico propone resolver el problema mediante concesiones mutuas.

El diario "Glasgow Herald" menciona en apoyo de su sugestión al marinero Joseph Alexander Selkirk, prototipo del personaje Robinson Crusoe, que "después de todo fué el colono más famoso de las islas". El diario, que muestra un grandísimo interés por la cuestión antártica, sugiere también que Estados Unidos podría mediar extraoficialmente entre la Argentina y Gran [illegible]. Dice que sin intervenir oficialmente en las recientes conversaciones comerciales anglo-[illegible], el Departamento de Estado, según se sabe, influyó en la [illegible] de las negociaciones para la venta de carnes argentinas, favoreciendo a Gran Bretaña. "Por lo tanto —añade el diario— no sería sorprendente que se emprendiera una [illegible] similar en un asunto en el cual Estados Unidos no puede estar completamente desinteresado".

"Glasgow Herald" [illegible] que los diarios chilenos reciben ahora abiertamente alborozados los últimos actos del presidente de Chile en la isla de Greenwich, que es de propiedad británica, y que demostraron indignación cuando las fuerzas navales británicas efectuaron una visita extraoficial a la isla chilena de Juan Fernández hace 33 años, cuando perseguían al crucero pirata alemán "Dresde". El diario señala [illegible] mucho más moderado el comentario de los diarios argentinos durante las últimas 24 horas" y predice que el ambiente se despejará dentro de una semana.

En general el litigio de la Antártida no ha perdido de ningún modo su interés para la prensa británica y con excepción del "Glasgow Herald" los comentarios hasta se tornaron más violentos. El órgano liberal "Manchester Guardian", que publicó la semana pasada un artículo muy equilibrado y objetivo sobre las reclamaciones argentinas acerca de la Antártida, adquirió hoy un tono desusadamente sarcástico. En su artículo de fondo intitulado "Nuevos imperialistas", dice el diario: "Chile y la Argentina se entregan a ridículas cabriolas con motivo de una estéril parcela de la Antártida, lo cual es precisamente una buena razón para que nosotros no participemos de este tonto juego. La oratoria latinoamericana se despacha a voces para que los pingüinos aplaudan. No necesitamos entrar en competencia sobre el terreno ni siquiera con un crucero. Exponer nuestra causa diplomática debe bastarnos". El diario "Manchester Guardian" pregunta luego: "¿Cuándo la orgullosa Argentina o el pujante Chile han sido enunciadores del verdadero evangelio de la doctrina "Monroe?". Además, hace otra pregunta sugiriendo la intervención de Estados Unidos, en la que dice: "¿Qué opina Estados Unidos de estos piratas que tratan de crear imperios con trozos de hielo?".

Por su parte el "Daily Express" afirma que la política antártica del presidente Perón fué elevada a la escena internacional en razón de procedimientos proselitistas, y agrega: "El medio práctico de resolver una disputa interna es llevar el alboroto a puertas afuera. ¿Qué sería mejor que hacer un desfile naval en el Antártico llevando cámaras fotográficas para noticiosos detrás de los cañones y largando andanadas radiotelefónicas desde todos los barcos?".

Los EE. UU. no apoyarían las reclamaciones de la Rep. Argentina y Chile

WASHINGTON, 19 (UP). — Un alto funcionario norteamericano manifestó que los Estados Unidos probablemente rehusarían reconocer las reclamaciones sobre la Antártida que pudieran hacer la Argentina o Chile.

Esta declaración fué hecha [illegible] pués de que el secretario de Estado, Marshall, expresó en el curso de la entrevista colectiva de prensa que los Estados Unidos consideran que la Antártida no está comprendida dentro de los límites de la zona determinada por el pacto de Río de Janeiro para la defensa del hemisferio.

Marshall dijo que los Estados Unidos no han modificado el criterio expuesto en Río donde, recordó, la delegación [illegible] hizo una declaración en la que indicó que la Antártida quedará fuera de la zona afectada por el pacto y agregó que la disputa es una cuestión a dilucidar entre las tres naciones comprendidas en la misma. El secretario de Estado no quiso manifestar si, en su opinión tendría aplicación en este caso la doctrina de Monroe. Igualmente rehusó revelar la actitud de los Estados Unidos ante la sugestión de Gran Bretaña de someter la disputa a la jurisdicción de la Corte Internacional [illegible]. Marshall recordó que tanto la Argentina como Chile habían presentado la cuestión de la Antártida en la Conferencia de Petrópolis, y que sus observaciones fueron [illegible] antes de fijar finalmente las fronteras y el alcance del pacto de Río de Janeiro.

El alto funcionario que por su parte hizo la declaración de que los Estados Unidos se negarán a [illegible] la Antártida, aclaró enfáticamente que el interés de la Unión se limita al territorio comprendido dentro del círculo ártico que no envuelve disputas sobre las dependencias Falkland, inclusive las islas Shetland y otras zonas situadas al norte de dicho círculo.

Respecto a las manifestaciones de Marshall, de que las naciones envueltas en la disputa deben buscar la solución entre ellas, dijo [illegible] y no a la Antártida propiamente dicha. El mismo funcionario dijo "que no sería lógico" en vista de las declaraciones de Acheson, que los Estados Unidos reconocieran reclamaciones sobre la Antártida antes de presentar las suyas. Calcula que las reclamaciones de las potencias en disputa abarcan las [illegible]. Las británicas, desde los 20 hasta los 80 grados de longitud oeste; las argentinas, desde los grados 25 hasta el 74 de longitud oeste; y las de Chile, desde el 53 hasta los 90 grados, también de longitud oeste. En consecuencia, dicen, las reclamaciones argentinas casi sobre[illegible] que la reclamación chilena se basa [illegible] de España en Sudamérica [illegible]. Dichos funcionarios dicen que [illegible] "[illegible] Falkland" desorienta, pues son reclamaciones de aquellas tres naciones [illegible], están comprendidas en aquella. Mencionaron a Noruega, Francia, [illegible] como otras tantas naciones que [illegible] la Antártida. También dijeron que debe llegarse a un acuerdo general entre [illegible] comprendidas, cosa talvez que sea acelerada con la actual disputa. Sin [illegible] para solucionar el problema, e indicaron que puede encontrarse algún otro medio para resolverlo.

Dos rompehielos de EE. UU. en la Antártida

WASHINGTON, 19 (UP). — Mientras la nave de guerra británica "Nigeria" y argentinas y chilenas convergen hacia las disputadas regiones australes, [illegible] de Estados Unidos realizan pacíficas exploraciones dentro del continente antártico. La conducta imparcial de los rompehielos "[illegible]" y "Edisto" [illegible] de Estados Unidos [illegible] que prosiguen a 1.560 millas náuticas al norte de la expedición norteamericana.

Los rompehielos que llevan 500 marineros, hombres de ciencia y técnicos, se encuentran cerca de Ruth Siple, al norte de la pequeña América y gradualmente pasan [illegible]. Informaciones del Ministerio de Marina dicen que las [illegible] Shetland. Los rompehielos remontarán [illegible] y arribarán a El Callao, en el Perú, el 12 de marzo.

[illegible] funcionarios norteamericanos reiteraron que a Estados Unidos no le afectan [illegible] claro que las naciones involucradas en la disputa tendrán que resolver [illegible] ría a la reclamación de tierras situadas [illegible]. Añadió que según todas las probabilidades Estados Unidos se negará a reconocer toda pretensión [illegible] que presente las suyas.

Las sugestiones hechas por diarios británicos sobre la posible existencia de uranio y [illegible] Shetland, [illegible] hacia la Antártida, no ha despertado gran interés aquí. Ni la National Geographic Society ni la oficina de Minas del Departamento del Interior tienen información de que exista [illegible] tal en aquellas regiones.

Acuerdo sobre aviación civil italoargentino

ROMA, 19. (UP). — Italia y la Argentina [illegible] anoche un convenio de aviación civil en el que se conceden derechos de reciprocidad y libertad de tránsito. El ministro de Relaciones Exteriores elogió el acuerdo, [illegible] rándolo como nuevo [illegible] cordiales relaciones que ligan a ambas naciones desde varias generaciones.

La ceremonia se realizó en una de las salas de la cancillería. El conde Sforza estampó su firma por Italia, mientras que el embajador argentino Rafael Ocampo Giménez y el enviado extraordinario Enrique Ferreira lo hicieron por la Argentina.

El nuevo pacto sigue las líneas generales de los acuerdos de pos[illegible] y se basa en los postulados de la convención de Chicago de 1944 sobre completa libertad de tránsito aéreo y amplio derecho de reciprocidad.

[illegible] Sforza manifestó al firmarse el convenio: "Estoy muy [illegible] pacto que ha de convertirse en instrumento de nuevas y más íntimas relaciones entre la Argentina e Italia".

Por su parte el embajador Ocampo Giménez le respondió: "He firmado este convenio con gran satisfacción. Es evidente que ese tratado intensificará el intercambio entre nuestras dos naciones, tanto en lo que respecta al comercio como al transporte, y al mismo tiempo servirá para estrechar los ya tradicionales lazos que ligan a nuestros dos países".

La epidemia de tifus en la península de Paragua

CARACAS, 19 (UP.) — 14 muertos hubo como consecuencia de la epidemia de tifus en la península de Paragua entre 93 casos com[illegible].

El Ministerio de Sanidad y las [illegible] rápidamente al conjurar la epidemia vacunando a 35.000 personas en un mes. Fueron rociadas [illegible] D.D.T. [illegible].

Hubo luchas cerca de Salónica entre tropas griegas y guerrilleros

[illegible] 19 (UP.) — [illegible] cer cuerpo del ejército anunció en un comunicado que las tropas del gobierno entraron en lucha con una banda de guerrilleros formada presuntamente por los restos de los grupos que cañonearon ésta ciudad.

[illegible] tos, incluso dos jefes de unidades. El combate se libró en la zona de la montaña de [illegible] 40 guerrilleros y capturados 10. Otros 47 guerrilleros se rindieron, [illegible].

Noticias de Larisa dicen que las tropas vencieron a una poderosa [illegible] de Platamon, entre Salónica y la [illegible]. La nieve obligó a los rebeldes a bajar de las montañas, [illegible] 25 muertos y [illegible] heridos.

UN INFORME SOBRE LA PRODUCCION EN LA AMERICA LATINA

[illegible] (UP). — El Departamento de Agricultura, en [illegible] mundial de alimentos dice que en la mayoría de América del Sur y América Central, en Méjico y en las Antillas, las cosechas han mejorado [illegible] 1947. Añade que "las perspectivas de la producción de alimentos durante este año son en general buenas, habiendo indicios de que los [illegible] igualados o quizá superados en la mayoría de los casos".

En la Argentina, la principal exportadora de alimentos de la América latina, [illegible] ciones de la superficie sembrada con granos y lino como reflejo de la reacción de los agricultores ante la política de precios seguida por el gobierno. [illegible] ducción de los sembrados de trigo se espera que el rendimiento por acre sea excepcionalmente elevado y proporcione una cosecha superior al término medio fijado de [illegible]. La cosecha de maíz acusa mejoría respecto a los pronósticos previos, pero otros granos y el lino no han [illegible] convenientemente que se esperaba en el reciente tiempo favorable.

Muchos países europeos y varios de América latina siguen confiando en la Argentina para obtener granos y carne durante este año, conforme con los compromisos [illegible] bilaterales con ese país. En círculos comerciales "se calcula que los granos que la Argentina [illegible] en 1948 para exportación, serán: trigo [illegible] de toneladas; maíz, algo más de 5.000.000 de toneladas [illegible] cosecha anterior; cebada 350.000 toneladas".

[illegible] argentinas el informe dice que "las [illegible] especialmente respecto a las de cerdo".

[illegible] terrupción el record excepcional [illegible] exportaron 1.092.000 toneladas de [illegible]. También [illegible] ciertos ajustes de precios a fin de [illegible] con los del [illegible].

[illegible] yoría de los países latinoamericanos, con excepción de la Argentina, la escasez de harina de trigo, grasas y aceites. También hubo escasez de arroz en algunas zonas y en otras no se exportaron los sobrantes debido a no haberse podido llegar a acuerdos satisfactorios. Las necesidades de importación de América latina en materia de harina de trigo, grasas y aceites no serán en 1948 muy diferentes a las de 1947, [illegible] la población de las ciudades. Agrega [illegible] exportables de arroz y maíz [illegible] bido a que el Brasil quizás los utilice para aliviar la escasez interna de trigo y harina.

[illegible] la Argentina, el informe expresa: "La Argentina es autárquica o más que autárquica en la mayoría de los productos alimenticios y protege al consumidor nacional de los altos precios y la escasez a que podrían conducir las exportaciones. La política argentina de precios y [illegible] fué uno de los factores más importantes durante 1947 en lo que se refiere a sus exportaciones. [illegible] norma de compra y venta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, los agricultores reciben precios fijos establecidos por el Instituto, mientras que los productos son vendidos por éste a los precios más provechosos que [illegible].

"Durante 1947, en respuesta a la [illegible] bida en muchos países, no sólo [illegible] Europa sino también en la América latina, los precios de exportación de maíz y trigo argentinos subieron rápidamente. A fin de año las ventas de trigo eran negociadas a precios que aproximadamente [illegible] a 4.25 dólares por bushel, [illegible] más por bushel.

"En el curso de los dos últimos años —continúa diciendo el informe— la Argentina ha [illegible] una serie de acuerdos comerciales bilaterales con varios países referentes al trueque de trigo, [illegible] que la Argentina necesita para llevar a la práctica su plan quinquenal de [illegible]. El gobierno argentino [illegible] millones de pesos para uso del gobierno italiano. Las condiciones de [illegible] en dólares. Las mercaderías italianas que lleguen a la Argentina serán acreditadas como pago del empréstito, e Italia podrá continuar comprando indefinidamente los artículos convenidos mientras su deuda no exceda la cifra estipulada en el acuerdo. Durante la primera parte del año hubo dificultades para cumplir con los compromisos de exportación, principalmente debido a inconvenientes internos en materia de transportes y de congestión de los puertos. No obstante, parece que últimamente esas dificultades han sido en parte salvadas y el volumen y el movimiento de las exportaciones han aumentado [illegible]".

Expresa después el informe que [illegible] argentina, [illegible] incluidos en las compras hechas por el Ministerio de Alimentación de Gran Bretaña, [illegible] mercíales, alrededor de la mitad del 22 por ciento del sobrante exportable que no fuera adquirido por Inglaterra continúa aún sin [illegible]. En lo concerniente a la carne de cerdo argentina el informe dice que "ha habido recientemente [illegible] de 1948. Los cálculos preliminares indican que la venta de cerdo [illegible] 1947, pero [illegible] 1945. Los [illegible] de los frigoríficos [illegible] de la opinión de que la matanza de corderos para la temporada que comienza en los meses de [illegible] acusará una disminución no mayor de un 10 a un 15 por ciento respecto al año pasado. Respecto a las existencias de [illegible] en la Argentina, el informe calcula que éstas oscilarán entre 45.000 y 50.000 toneladas, mientras que las existencias de manteca [illegible] escasas y las cuotas de exportación para este producto fueron suspendidas durante el resto del año.

El informe expresa que las cantidades de alimentos cosechados en el Brasil durante 1947 son relativamente bajas, y agrega que [illegible] negativa del Brasil a aceptar libras esterlinas le ha impedido comerciar con los sobrantes. [illegible] Departamento de Agricultura norteamericano estima que con excepción de Bolivia y Paraguay [illegible] perspectivas para las cosechas de 1948 son favorables en el resto de Sudamérica. Agrega que esos [illegible] países están soportando la acción de grandes plagas. Respecto a [illegible] lo el informe predice un aumento de un 20 por ciento sobre las [illegible] tas 990.000 toneladas de trigo [illegible] ducidas en 1947 y calcula que [illegible] guay ha cosechado 490.000 toneladas cortas del mismo producto, [illegible] cual sobrepasaría a la demanda interna.

Asignación para la propaganda en el exterior

WASHINGTON, 19 (UP). — Se ha revelado que el Departamento de Estado pidió al Congreso que apruebe la asignación de 36.000.000 de dólares para ampliar los programas de prensa e información en el exterior.

La suma solicitada por el Departamento de Estado es casi [illegible] veces mayor de la que obtuvo en el corriente año fiscal. Se [illegible] que la mayor parte de esos 36 millones se empleará en combatir la propaganda antinorteamericana emanada de Rusia y sus [illegible].

Entre tanto la subcomisión de asignaciones en sesiones [illegible] res y secretas relacionadas con [illegible] pedido del Departamento de Estado decidió al parecer reducir la suma a 30.000.000.

GRAN BRETAÑA NO LLEVARIA LA CONTROVERSIA ANTE LA UN

[illegible] 19 (UP). — Un portavoz de la delegación británica ante las Naciones Unidas, manifestó que es posible que Gran Bretaña plantee ante el Consejo de Seguridad la controversia con la Argentina y Chile sobre las islas [illegible], en el caso de que resulten infructuosos otros medios de negociaciones. Agregó, empero, que la delegación inglesa [illegible], ni existen indicios a ese respecto, aunque indicó que la Argentina y Chile [illegible] a la Corte Internacional de Justicia.

"Queremos evitar, añadió, por todos lo medios posibles, acciones unilaterales. Tampoco cerramos las puertas a nuevas o futuras negociaciones. Sin embargo, las maniobras navales por parte de la Argentina y Chile no crean una atmósfera favorable a tales negociaciones. Bajo esas condiciones y de fracasar la futuras negociaciones [illegible] "posible" que el gobierno de Londres [illegible] al Consejo de Seguridad para que ese organismo resuelva el problema". Dijo además que la delegación británica "quedó muy sorprendida por la [illegible] argentina y chilena a someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia [illegible] bajo disputa.

A pesar de todo [illegible], el representante británico [illegible] que las relaciones tendrían que empeorar mucho para que Gran Bretaña [illegible] el Consejo de Seguridad y [illegible] antes de llegar a dar ese paso extremo se halle una solución entre los países interesados.

[illegible] de la Cancillería británica

LONDRES, 19 (UP). — [illegible] hoy las informaciones de que el gobierno británico [illegible] sobre la Antártida ante el Consejo de Seguridad de la UN.

Agregó el vocero que los círculos del gobierno británico se hallan sorprendidos y desconcertados ante esta [illegible] declaración atribuída a [illegible] de la delegación británica en Lake Success. "[illegible] —expresó— de una mala interpretación; de un malentendido" [illegible] ca formó parte de la política británica el presentar una querella como la de la Antártida ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas cuando Inglaterra considera que esta cuestión es de incumbencia del tribunal internacional de justicia [illegible].

Opinión inglesa

LONDRES, 19. — En fuentes británicas caracterizadas se expresó que la disputa sobre las islas Malvinas posiblemente termine por ser sometida a las Naciones Unidas, aunque Gran Bretaña no se propone tomar ninguna iniciativa en este sentido. El informante indicó que el Reino Unido confía todavía en que se dé oportunidad a la Corte Internacional de Justicia para resolver la cuestión, y que nuevamente se incluirían propuestas sobre el particular en la nota británica a los gobiernos de Argentina y Chile que acaba de redactarse en el Foreign Office.

Gran Bretaña, se declaró en los círculos oficiales, de ningún modo se opone dogmáticamente a una conferencia internacional sobre la Antártida, pero opina que solamente serviría a una finalidad útil luego que la Corte Internacional haya dado un fallo legal sobre la cuestión de la soberanía en esas regiones.

Se dijo en el Ministerio de Relaciones Exteriores que no se tiene intención de enviar más naves de guerra británicas a la Antártida aparte del crucero "Nigeria", que se encamina a las Malvinas, y de la goleta "Snipe", que se encuentra en Port Stanley y que habría cancelado su proyectada visita a Montevideo.

También se declaró en fuentes autorizadas que las notas británicas a Argentina y Chile no serán cursadas en tanto que la situación sea inestable, porque pueden surgir nuevas contingencias sobre el terreno que tal vez afecten los términos en que están concebidas. En definitiva, las dos notas no estarán prontas durante la semana en curso, según se expresó en el Whitehall.

Serían rechazadas las notas argentino - chilenas

LONDRES, 19 (UP). — Un informante del Ministerio de Relaciones Exteriores indicó anoche, por inferencia, que Gran Bretaña rechazará la proposición argentina de que se celebre una conferencia internacional para tratar la cuestión de la Antártida.

El citado funcionario manifestó que el gobierno británico no tomará en cuenta las recientes declaraciones de Argentina y Chile sobre la Antártida y continuará pidiendo que el asunto se someta a consideración de la Corte Internacional de Justicia. En opinión de los observadores, las persistentes referencias del Foreign Office al estudio de dicho asunto por la Corte Internacional indican que Gran Bretaña no tiene intención de una conferencia internacional especial.

Al pedírsele que comentara las manifestaciones hechas en Santa [illegible] de la Soberanía por el presidente González Videla, de Chile, y en Buenos Aires por el subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, señor [illegible], el vocero del Foreign Office dijo: "Recibimos [illegible] cambio de notas con esos dos países. Por lo que respecta a Gran Bretaña, desde entonces la situación no ha variado".

Posible intervención de Churchill

LONDRES, 19 (UP). — Trascendió que el jefe de la oposición conservadora de la Cámara de los Comunes, señor Winston Churchill, tiene el propósito de insistir en que se realice un debate sobre la política de defensa de Gran Bretaña, luego que el ministro de Defensa, señor A. V. Alexander, lea mañana en aquella Cámara un Libro Blanco relativo a esa cuestión. Churchill tiene el propósito de aprovechar la oportunidad para un debate sobre la cuestión de la reducción del poderío naval, la cual, según afirma, ha reducido a [illegible] "en el que es imposible mantener [illegible]". [illegible] señaló los recientes ataques contra el consulado [illegible] y la actitud de Argentina y Chile en relación con las islas Falkland (Malvinas) como ejemplos de declinación del prestigio causado por la ausencia de la "[illegible]" (el pabellón de guerra británico).

Declaración de un ex sargento de las islas Falkland

[illegible] (Australia), 19 (UP). — J. C. Revill, inmigrante inglés que fué sargento de la guarnición de las islas Falkland en 1943, manifestó que si dos o tres islas tuvieran que ser el precio de un entendimiento entre Inglaterra y un país tan importante para el suministro de artículos alimenticios como la Argentina, las islas deberían ser dadas a la Argentina y los isleños trasladados a Australia, donde su duro trabajo y su habilidad en la crianza de ovejas sería aquí más productivo y su vida mucho mejor. [illegible] una desolación como la de las islas Falkland.

Fué declarada la culpabilidad del mariscal W. List

NUREMBERG, 19 (UP). — El mariscal Wilhelm List fué declarado culpable de responsabilidad criminal por el fusilamiento de miles de civiles inocentes en los países balcánicos, cumplido como represalia por el asesinato de soldados alemanes durante la ocupación del ejército nazi.

Junto con List que era comandante general alemán en los países del sureste de Europa, fué declarado culpable también por el tribunal norteamericano para los crímenes de guerra al general Walter Kuntze, comandante de las fuerzas armadas en la misma región. Otros dos generales alemanes, también enjuiciados fueron absueltos. Son: Hermann Foertsch, jefe del estado mayor en los balcanes y Kurt Von Geitner, también jefe del estado mayor en Servia.

Dentro de unas pocas horas se conocerá el juicio sobre otros seis generales alemanes. El tribunal estatuyó que las medidas de represalia tomadas en los países del sureste, como ser el fusilamiento de 100 rehenes por un alemán asesinado, no tienen precedente. [illegible] que List no condenó ni una sola vez aquellos actos ni llamó a los responsables para que respondieran de esas acciones inhumanas y bárbaras. "El que no [illegible] fin a esos asesinatos [illegible] adoptado disposiciones para impedir que se repitieran, constituye una grave infracción a los deberes militares y fija la responsabilidad criminal".

Al absolver a Foertsch y von Geitner el tribunal sostuvo:

"Ninguno de ellos como jefes del estado mayor participaron en los crímenes. Indudablemente ambos tenían conocimiento de los mismos pero su falta de autoridad en campaña, así como la carencia de pruebas directas que los incriminen nos hacen deducir que el fiscal no puede formar causa a estos acusados".

En una extensa disertación sobre el derecho internacional y el fusilamiento de rehenes el tribunal vitupera a las naciones civilizadas por no concertar un acuerdo internacional de ninguna especie sobre la cuestión de rehenes y las venganzas. Sostiene sin vacilación que la matanza de miembros de una población como represalia sin sanción judicial en un acto al margen de la ley. Añade que ni la necesidad ni la urgencia militares justifican la violación de normas positivas.

Documento inglés sobre el rearme de Alemania

LONDRES, 19 (UP.) — Un documento sobre política exterior británica que comprende el período de 1919 a 1931 y publicado hoy, revela que el agregado militar en Berlín advirtió en 1931 que Alemania estaba rearmándose secretamente, violando el tratado de Versalles. El agregado militar, coronel J. H. Marshall Cornwall, decía en aquel entonces: "Hay señales evidentes de que no sólo se medita en un cambio de sistema sino que se lo prepara activamente. En los últimos doce meses, se ha expresado, se ha producido un afianzamiento paulatino, pero bien perceptible del espíritu militar en Alemania. Se ensayan nuevas armas y se organiza su fabricación; se acumulan municiones de reserva y se crean nuevos métodos de transporte y comunicación. Hasta ahora fué imposible hacer gran cosa en la instrucción de reservistas ilegales, pero las asociaciones patrióticas consiguieron sostener la tradición militar y estimular el espíritu combativo. El peligro no es inminente pero proyecta sombras. En los próximos meses posiblemente se advierta una orientación política más activa en Alemania y el movimiento pro-liberación una vez lanzado será difícil contener".

Douglas conferenciará esta noche con E. Bevin

LONDRES, 19 (UP). — El embajador norteamericano D. Douglas [illegible] esta noche el Ministerio de Relaciones para conferenciar con el señor Bevin, como preparativo de la iniciación de la conferencia tripartita sobre Alemania que se inaugurará el próximo lunes.

Se espera que Douglas relate a Bevin los progresos efectuados en Washington sobre el programa legislativo relacionado con el plan Marshall.

HABRIA MUERTO EL REY DEL ESTADO DE YEMEN, IMAN YAHYA

EL CAIRO, 19 (UP). — Noticias de Yemen tienden a confirmar la muerte del rey Imán Yahya, uno de los monarcas más absolutos del mundo que mandó a la cárcel a algunos de sus hijos y desterró a otros porque no aceptaban sus enseñanzas.

No pudo confirmarse con exactitud la noticia de su muerte por que solamente con autorización real se permite a los forasteros entrar en Yemen, que es un Estado de la Liga Arabe en el sur-oeste de Arabia. Sin embargo, la secretaría de la Liga informó que había recibido noticias de la defunción y que de Sanaa, la capital de Yemn, anunciaban la muerte del monarca que gobernó desde 1905 y tenía 83 años.

Imán Yahya reinó con mano de hierro decretando severos castigos para los ebrios, los súbditos de moral equívoca y hasta los que se complacían con la música. El príncipe Seif El Islam Ibrahim se rebeló y fué condenado a muerte; huyó a El Cairo. Dos de sus hermanos estuvieron presos tres años y solamente fueron puestos en libertad cuando la madre, que era la favorita del rey, apareció en presencia de éste vestida de luto.

El heredero de Imán es el príncipe Ahmed que pocas veces salió de su tierra natal.

Viajará una delegación a Yemen

EL CAIRO, 19 (UP). — La Liga Arabe anunció que en vista de las informaciones contradictorias que se reciben sobre la situación en Yemen, se enviará una delegación a la capital de ese Estado para investigar la muerte del rey y ayudar al Yemen a resolver sus problemas.

Nuevos atentados se registraron en T. Santa

JERUSALEN, 19 (UP). — La justicia retributiva volvió por sus [illegible] hoy en Tierra Santa. Esta mañana temprano los árabes atacaron un ómnibus judío que se dirigía de Jerusalén a Belén hiriendo a varios pasajeros. Algunas horas después los hebreos atacaron un ómnibus árabe en el mismo lugar hiriendo a [illegible].

En Tel Aviv apareció el cadáver de un [illegible] de 17 años miembro del Hagana. Poco antes se había encontrado el de una niña de 16 años presuntamente también afiliada al ejército defensor judío. Varios árabes y judíos fueron heridos en encuentros esporádicos librados en Lidda, Galilea y Gaza.

Tres soldados británicos muertos a tiros

JERUSALEN 19 (UP). — Tres soldados británicos fueron muertos a tiros en la zona céntrica de Jerusalén hoy a las 14.30.

Se presume que el triple asesinato es una represalia por la muerte de cuatro miembros del Hagana a quienes los británicos, según se dice, abandonaron en el puerto de Damasco siendo luego muertos por los árabes. La versión no fué confirmada inmediatamente.

La producción agrícola en E.U.

Por HAL O'FLAHERTY
Corresponsal del "Chicago Daily News"

FAYETTEVILLE, (Arkansas). 19, (UP). — Los agricultores de los estados de Tejas, Oklahoma y Arkansas, parecen hoy mejor preparados que nunca para afrontar la declinación en los precios. Una recorrida a través de estos territorios, ahora que se registra la caída en las cotizaciones de los productos agrarios, permite apreciar la situación en momento oportuno.

En mis largas conversaciones con estos productores, he observado que ninguno de ellos creía que el alza registrada en la pos-guerra, con su secuela de prosperidad, fuera eterna. Así, pues, estaban filosóficamente preparados para la baja confiando en que la caída de los precios incluya otras cosas además de los productos del agro.

No dependen hoy, como les sucediera después de la primera conflagración mundial, de una o dos cosechas, algodón y arroz. Las tareas del campo se han diversificado, el agricultor es flexible, está mejor equipado con máquina y se halla libre de deudas. Tierras que antes no podían producir siquiera alimentos para el ganado, rinden hoy dos cosechas de vegetales. Por ejemplo, en las vecindades de Eagle Pass, Tejas, a una cosecha de espinacas sigue casi inmediatamente otra de cebollas. Los agricultores piensan ahora más en la productividad del suelo que en los niveles de los precios. Dad[illegible] facilidades de riego y fertilizantes, aunque sea en pequeña escala, y levantarán cosechas productivas. Esto parece increíble, si se recuerdan sus sobresaltos del pasado, cuando dependían de Wall Street y de los banqueros cada vez que los precios de los productos del agro se venían al suelo.

A lo largo del Río Grande, los agricultores viven y trabajan en forma que se asemeja mucho a sus colegas holandeses. Sus ingenieros han desviado las aguas de ese curso a través de tierras que de otra forma serían áridas o se verían afectadas por las inundaciones.

La ciencia ha convertido ya el desierto en un verdadero jardín, en los accesos inferiores del río. Cerca de [illegible] (Tejas), [illegible] irrigación hará otro tanto en las tierras situadas más hacia el oeste. [illegible] kansas, desde el norte, a través de Oklahoma, el viajero observa una economía rápidamente cambiante. Los que otrora fueran extensiones dedicadas exclusivamente al ganado vacuno, las cabras y las ovejas se han convertido hoy en tierras de laboreo, capaces de pagar el precio que costaron con el rendimiento de una sola cosecha anual. Esto no significa que el ganadero haya desaparecido: está todavía aquí y seguirá constituyendo la espina dorsal de este extenso [illegible].

Los grandes ganaderos ven el descenso de los precios de los productos agrarios, casi desde el mismo ángulo que los pequeños productores. Creen que si los otros precios declinan también todo el mundo, incluso el consumidor, estará mejor. Los [illegible] de algunos [illegible] siguen creyendo que el gobierno es la gran fuente de todas las cosas: pero las [illegible] de Tejas, Oklahoma y [illegible] prefieren depender de su propio esfuerzo productor.

Un llamado del embajador de la Unión en China

NANKING, 19 (UP) — El embajador norteamericano J. Leighton Stuart en un llamamiento sin precedentes que hizo al pueblo [illegible] atacó a los reaccionarios y a los radicales de China y pidió que sean eliminados los elementos corrompidos e incompetentes del gobierno nacional.

Stuart acusó a los reaccionarios y a los radicales de "colocar sus intereses partidistas e individuales muy por encima del pueblo". Exhortó a los estudiantes y a los intelectuales chinos "a dirigir un movimiento de la "gente com[illegible]" para reforzar el gobierno [illegible]. Esta declaración se produjo [illegible] pués que el presidente Truman pidió al Congreso que aprobara ayuda económica a China por un monto de 570 millones de dólares. El presidente Truman se abstuvo de solicitar ayuda militar para la guerra del generalísimo Chiang Kai Shek contra los comunistas.

En una clara alusión al Kuomintang, Stuart manifestó que la gente común necesita "la paz y actividad productiva bajo un régimen que cuide de su bienestar". Dijo que ninguna cantidad de ayuda material o técnica de Estados Unidos podría deparar la estabilidad política y la rehabilitación económica a China.

El embajador rotuló su declaración "Un mensaje personal al pueblo de China". Expresó que "el problema consiste actualmente en beneficiar a la gente común [illegible] protegerla por igual de los reaccionarios extremistas y elementos [illegible] y de los extremistas radicales con sus tácticas brutalmente destructivas y revolucionarias. Como siempre ha sucedido en la historia de China, las masas seguirán a los jefes educados [illegible] inspiren confianza por su carácter moral. Al adoptar este [illegible] y democrático procedimiento chino en los métodos [illegible] nales modernos, los elementos corrompidos e incompetentes de los gobiernos actuales nacionales, provinciales y locales deberán ser gradualmente limitados y reemplazados por gente libremente elegida por el pueblo que administren los asuntos públicos para su propio bien. La verdadera [illegible] su responsabilidad depende [illegible] mismo pueblo chino.

COMENTAN EN CHINA LA AYUDA PRESTADA POR EL Sr. TRUMAN

SHANGAI, 19 (UP.) — La opinión editorialista sobre el pedido del presidente Truman para que se asignen 570 millones de dólares para la ayuda a China, deplora que el programa de ayuda no sea suficiente para curar a China de sus males de posguerra.

El importante diario "Sin Wan Pao" expresa en su editorial: "La viva gratitud del pueblo y del gobierno de China", pero señala que en el programa se omite la ayuda militar o el apoyo para la reconstrucción de la economía china. Agrega ese diario que asimismo sin una ayuda adecuada y total "la campaña de supresión y eliminación del bandidaje no terminará nunca. Por lo tanto, es indispensable la ayuda militar y sin reformas [illegible] militares. China no podrá lograr su rehabilitación.

Suscribieron un pacto el gobierno de Hungría y la Unión Soviética

MOSCU, 19 (UP). — Rusia con [illegible] frontera occidental desde el Báltico hasta el mar Negro al firmar un pacto por 20 años con Hungría. Las ceremonias para la firma de este acuerdo tuvieron lugar en el Kremlin anoche, y el canciller señor Molotov, hablando en dicho acto, subrayó que el pacto forja el último eslabón en la larga cadena de tratados y acuerdos con todas las naciones amigas cuyas fronteras limitan con la Unión Soviética a través de las cuales en tiempos pasados y de triste memoria, pasaron los germanos para invadir a Rusia.

En efecto, la Unión Soviética ha suscripto pactos similares con Polonia, Checoeslovaquia, Rumania y ahora lo ha hecho con Hungría. [illegible] el presidente del Consejo de Ministros de Hungría, señor Lajos Dinnies, recalcó que el tratado pone fin a las últimas esperanzas de círculos imperialistas extranjeros y los reaccionarios de Hungría para mantener al país alejado del círculo de naciones orientales de corte democrático. Dijo que a partir de ese momento los [illegible] imperialistas podrán borrar a Hungría de su lista.

El tratado con Hungría incluye la estipulación de que [illegible] la [illegible] no sólo en caso de ataque por parte de Alemania sino también en "caso de agresión por cualquier otro ejército que haya participado conjuntamente con Alemania en actos de agresión en Europa".

Creen los observadores que esta cláusula refleja la preocupación de Hungría con respecto a la frontera [illegible] con Austria. Rusia [illegible] acuerdos comerciales con la Unión Belgo-Luxemburguesa [illegible] el envío de acero, artefactos de electricidad y otros artículos manufacturados a la Unión Soviética a cambio de granos, madera y minerales.

Mientras tanto, despachos de Budapest dicen que el partido [illegible] Social Demócrata está "[illegible]" en sus filas [illegible]. [illegible] el vicepresidente del Parlamento, [illegible] el ministro de [illegible] el presidente del Consejo de los Organismos Sindicales, [illegible] y el [illegible] del Parlamento, [illegible].

La Asamblea francesa aprobó el proyecto de ley contra el agio

PARIS, 19 (UP). — La Asamblea Nacional aprobó hoy por 388 votos contra 188 el drástico proyecto para combatir el agio, [illegible] penas de hasta 10 años de prisión y posible clausura de los establecimientos a los que especulan con los precios.

El proyecto fué presentado en la Asamblea el martes para afianzar el plan del ministro de Hacienda, señor René Mayer, que tiene por finalidad "salvar al franco", divisa muy seriamente amenazada por el alza de los precios.

La nueva legislación congela los precios a los niveles vigentes al 15 de enero. Todo comerciante o intermediario que supere aquellos precios sin poder demostrar que los precios de la materia prima han subido se hará pasible de castigos estipulados en el proyecto. Queda a cargo del ministro de Hacienda designar los artículos de consumo fijados por el proyecto. Se cree que serán principalmente productos alimenticios.

La ley permanecerá en vigor hasta el 31 de diciembre de 1948.

Considerarán en EE. UU. un plan para crear cursos de educación del trabajo

Por RAY MIVERS

Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 19 (UP). — El Congreso empezará a considerar próximamente un plan para la creación de un servicio nacional de educación del trabajo, bajo el departamento del ramo y cuyo [illegible] los senadores Wayne Morse, republicano, y Elmer Thomas, demócrata.

[illegible] la asignación de partidas de fondos federales no especificadas todavía, para conceder subsidios a los colegios de los estados, a fin de financiar esos programas educativos. Comprenderían éstos principalmente cursos de educación en escuelas nocturnas en las distintas comunidades.

Los cursos se concentrarían en temas tales como [illegible] colectivos del trabajo, actividades de los sindicatos, relaciones entre trabajadores y patronos, compensaciones a los trabajadores, beneficios de la seguridad social y otros tópicos similares.

Se establecería un consejo nacional de extensión de conocimientos del trabajo, compuesto por representantes del trabajo organizado, por los Colegios y Universidades que participen en el programa y por expertos en ciencias sociales. Se estimularía a los gobernadores a crear consejos asesores similares en sus respectivos estados.

El principal factor detrás de la propuesta legislación lo constituye el comité para la extensión de la educación del trabajo, que preside la educadora señorita Hilda Smith, quien realizó el primer experimento de ese tipo de educación del trabajador, en el verano de 1921 cuando dirigía el Bryan Mawr College.

El comité [illegible] con el respaldo del Congreso de Organización Industrial, de la Federación Norteamericana del Trabajo, de las [illegible] y de otras entidades [illegible], así como de los colegios y universidades que han tomado la delantera en este tipo de educación. A juicio del citado comité, la paz del trabajo puede lograrse mejor por medio de la educación que de la legislación.

La comisión de [illegible] del Trabajo del Senado ha citado a testigos en número suficiente como para demandar cinco días de audiencias. Nadie ha pedido hasta ahora que se le escuche para oponer reparos, aunque se cree que si bien todos los que comparecerán [illegible] la idea básica, existen divergencias de opinión en cuanto a los detalles.

La organización de la señorita Smith realizó recientemente una encuesta entre 96 colegios y universidades, a fin de conocer sus opiniones. Recibió 69 respuestas [illegible], todas ellas favorables al programa. La mayor parte de esas instituciones dicen que ya hubieran emprendido esa tarea, de no haber mediado la falta de fondos.

Alrededor de 75 instituciones educacionales realizan ya en parte esa clase de labor, mediante servicios de extensión, pero en forma de "cursos abreviados" para obreros. Según el comité, se destacan en ese sentido las universidades de Wisconsin y Michigan y el Colegio Estatal de Pensilvania. El de Wisconsin fué el primer estado que adjudicó fondos destinados especialmente para este tipo de educación.

La campaña de la UN destinada a ayudar a los niños desvalidos

LAKE SUCCESS, 19 (UP). — En uno de los corredores del asiento de la UN, para ser más exactos, a la entrada de la cafetería, pende un cartel en el que se observa la figura de una criatura escuálida, que deja inmediatamente en el ánimo de quien la contempla la impresión de todo lo que simboliza. Es uno de los tristes saldos de desolación y hambre que acarrea la locura furiosa de la guerra entre los hombres. Es esa criatura, multiplicada por millones, la que espera los beneficios de la próxima campaña de las Naciones Unidas en favor de que se ceda un día de sueldo para alimentarlos. Allí donde haya niños hambrientos o desnutridos, la UN espera poder llevarles auxilio y aun la vida misma, mediante la generosidad de los hombres y las mujeres de todo el mundo.

En Estados Unidos se ha fijado el 29 del corriente, día extra de este año bisiesto, como fecha para la solicitación de contribuciones. En otros países se fijarán días distintos. En 21 de ellos se realiza ya la campaña de la UN, esperándose sumar pronto a otros [illegible].

Desgraciadamente, ni aun estas cuestiones de carácter humanitario se ven libres de las influencias políticas. El señor Chester Bowles, ex director de estabilización de Estados Unidos y actual presidente del comité asesor industrial del llamamiento en favor de los niños, acaba de regresar de Europa con la impresión desalentadora de que los alimentos y el hambre se han convertido en armas en la "guerra fría" entre Oriente y Occidente.

"Si hemos de tener una guerra fría, ¡por amor de Dios!, declaremos no beligerantes a los niños", dijo el señor Bowles ante la UN. "No me incumbe la tarea de señalar las causas de esta situación, de este enfriamiento del espíritu de cooperación mundial; pero el hecho real es que ese recurso de dar o no dar alimentos, se emplea cada vez más como arma en la política del poder".

"La respuesta al hambre y la miseria innecesarias entre los niños —agregó— está en el éxito de la campaña de la UN en procura de fondos para llevarles el auxilio que su triste situación reclama en forma tan imperativa".

Un meteoro chocó contra la atmósfera, en Kansas, produciendo explosiones

NORTON (Kansas), 19 (UP). — La fortísima explosión que se produjo anoche, fué consecuencia de un meteoro gigantesco que estalló al chocar contra la capa atmosférica que rodea a la tierra. La explosión se produjo encima del estado de Kansas en una vasta extensión y en Norton resultando rotos casi todos los vidrios de las ventanas y los edificios temblaron sembrando el pánico entre los habitantes.

Lo mismo que sucedió en Norton ocurrió en todas las poblaciones de una vasta zona de los estados de Kansas, Nebraska y otros dos más. Al parecer nadie vió el fuego de la explosión, pero todos oyeron el estallido y sintieron la conmoción.

El editorialista del "El Semanario de Norton" dice que él y toda su familia están de acuerdo en que el ruido que provocó la explosión fué idéntico al que haría un camión cargado de gasolina que explotara en una calle de su casa. Millares suman las personas que describen el ruido como un trueno profundo, seguido de pequeños estruendos más apagados. La mayoría de las opiniones coinciden en que el ruido de la explosión provenía del oeste en dirección a la ciudad de Norcatur, que se halla a 20 kilómetros al oeste de esta población.

Entretanto, una especie de niebla azulina se extiende sobre toda la zona donde se produjo la explosión, formando una [illegible] capa que va estrechándose hasta un punto determinado del cielo que es, se supone, el sitio donde se produjo el choque del meteoro con la atmósfera.

Causan víctimas las inundaciones de Adana

ESTAMBUL, 19 (UP). — Se informa que 28 personas se ahogaron cuando las aguas de la inundación arrastraron un edificio de Incirilo, suburbio de Adana. La inundación es la más grave de los últimos 50 años. Poblaciones enteras fueron barridas por las aguas. Se emplean botes y elementos improvisados para rescatar a los sobrevivientes que se encaraman en los árboles.

El gobernador de Adana pidió que se envíen alimentos por aeroplanos para los damnificados. Hoy volvió a llover copiosamente. Se teme que haya un mayor número de víctimas.

Incidente producido en una audiencia del tribunal de Durban

DURBAN, (Sudáfrica), 19 (UP). — Cuando el magistrado del tribunal de justicia de esta ciudad se disponía a hablar con el abogado de la defensa, un enorme zulú, nativo con su abigarrada y breve vestimenta de colores vivos, se instaló en el palco frente al juez. Inmediatamente comenzó a cantar y proferir palabras en su lengua haciendo grandes ademanes y gestos y entregándose por fin a la danza frenética.

El juez que en un principio había quedado mudo de asombro, recuperó el habla gritando: "Orden... Orden...", dando golpes sobre la mesa. Inmediatamente entraron los guardias y gendarmes quienes restablecieron el orden. El zulú fué interrumpido en la mitad de la danza y fué sentado en el banquillo de los acusados. "¿Qué estaba diciendo? —preguntó el juez. Su secretario le respondió: "Nada de interés; sólo quería cantar un himno a Cheka, el fundador de la nación zulú". Mientras tanto afuera y en las veredas de la Corte de Justicia centenares de zulúes se habían reunido y decían a coro: "Bayete ... Bayete..." que es el saludo real para los de su raza y las mujeres, que abundaban, levantaban la voz hasta el tono más agudo para proferir el saludo real y cantar himnos. El juez un tanto desesperado declaró terminada la sesión y prometió al abogado que esperaba, terminar mañana el caso cuando se comprenda algo de lo que se trata.

Sin embargo, el caso es bien sencillo. Sólo se trata de un joven mecánico europeo que debe comparecer ante el tribunal por propinar dos puñetazos a Mshlyen Ka Dinizulu, jefe supremo de la tribu zulú, y darle un puntapié a otro miembro de la familia real zulú a raíz de una disputa que surgió cuando el automóvil del jefe estaba cargando nafta en el garage de Durban. Toda la tribu vino a la ciudad para presenciar el caso y conocer el fallo, y para prestar apoyo a su jefe.

El Papa bendijo los restos del cardenal Genaro P. Di Belmonte

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (UP). — Hoy se ofició en la basílica de San Pedro la misa de requiem en memoria del extinto cardenal Genaro Granito Pignatelli Di Belmonte, decano del sacro colegio de cardenales y el Pontífice en persona bendijo el catafalco que contiene los restos del extinto.

A la solemne ceremonia asistieron los cardenales, el cuerpo diplomático acreditado ante el Vaticano, los miembros de la corte papal, prelados y canónigos de la curia romana. Terminada la misma que dijo el cardenal Enrico Tedeschini, archipreste de San Pedro, entró el Papa a la amplia nave de la capilla. Vestía el Pontífice una enorme capa roja. Se instaló frente al catafalco y pronunció las preces en latín impartiendo luego su bendición.

La llegada del "Providence" al puerto de Trieste motiva una protesta de Yugoslavia

WASHINGTON, 19 (UP). — Trascendió que Yugoslavia envió una protesta a los Estados Unidos por la llegada del crucero "Providence" a Trieste.

La nota yugoslava entregada al Departamento de Estado decía que la presencia del crucero de 10.000 toneladas elevaba las fuerzas navales de Estados Unidos en Trieste a más de os 5.000 hombres, nivel máximo permitido en el tratado de paz con Italia. Además denunciaba que la visita del crucero violaba los términos del tratado según los cuales no se permitirá la presencia de fuerzas armadas en Trieste, excepto las que ordene el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La nota entregada hace una semana pedía que se investigasen los motivos de la aparición del crucero y se diesen seguridades de que no se enviarían más naves [illegible]. En [illegible] se expresó que esa nota es solamente una de las cuatro que se recibieron de Yugoslavia en la última semana, ninguna de las cuales fué dada a conocer.

Dos serían protestas por el arresto de dos funcionarios públicos en Trieste, realizado por autoridades [illegible]; la tercera es una objeción por el registro a que fué sometido un correo yugoeslavo en la misma ciudad.

Pedido indonesio a la comisión de la UN

BATAVIA, 19 (UP.) — La República de Indonesia entregó hoy a la comisión de buenos oficios de las Naciones Unidas una enérgica protesta por la intromisión holandesa en el plebiscito que se prepara en las zonas que ocupan los holandeses.

El memorándum está firmado por el presidente de la delegación indonesia Dr. Mahomed Rum y [illegible] "[illegible] la comisión de buenos oficios pedir al gobierno holandés que no intervenga en las actividades de la comisión republicana para el plebiscito".

Está amparado en sus legítimos derechos el productor arrendatario

BUENOS AIRES, 19. — La subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación distribuyó un comunicado en el que se expresa que "ante las frecuentes consultas que recibe el Ministerio de Agricultura relativas a la situación de los arrendatarios de predios rurales con respecto a los vencimientos de los plazos de prórroga de contratos de locaciones con vencimientos al presente, que si bien por el decreto 35838 de 1947 sus plazos han sido prorrogados hasta el 31 de mayo próximo, ello no debe ser motivo de inquietud para los productores por cuanto el gobierno tiene el firme propósito de asegurarles la estabilidad en las explotaciones. El citado Ministerio que tiene a su cargo la aplicación de las medidas vinculadas al régimen de la tierra realizó oportunamente una revisión completa de la misma tendiente a fijar normas que aseguren dentro de principios equitativos la continuidad de las explotaciones rurales. Dicho estudio permitió formular un proyecto de ley orgánica de carácter permanente que legisle sobre arrendamientos y aparcerías rurales el cual tratado por el Congreso fué aprobado en general por ambas Cámaras en las postreras sesiones del último período, salvo algunos artículos que al no haber sido considerados en particular impidieron su sanción definitiva. En esa reglamentación es también defendido el productor arrendatario asegurándose principalmente la permanencia de los mismos en los predios que trabajan. Como se vé el P.E., no ha [illegible] el problema teniendo bien fijada su posición al respecto, por lo cuál debe descartarse la posibilidad que se cumplan los vencimientos de los contratos sin haberse arbitrado soluciones adecuadas. Cabe recordar, prosigue que el Ministerio de Agricultura ha resuelto favorablemente en todo momento las diferencias planteadas entre las partes interesadas en lo referente al arrendamiento rural. Ello evidencia, dice finalmente el comunicado, que el productor arrendatario se encuentra debidamente amparado en sus derechos correspondiendo por lo tanto en estos momentos en que comienza el nuevo período agrícola que prosiga sin inquietudes su ritmo de trabajo confiando en que el gobierno mantendrá firmemente la política social agraria que caracteriza y define su acción [illegible]".

Después del 7 de marzo se reunirá la convención de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 19. — Se considera difícil que hoy realice su habitual reunión de [illegible] el comité nacional de la U. C. R., dado que muchos de sus integrantes se encuentran en el interior del país, con motivo de la campaña política, [illegible] que considerará el temario a que habrá de ajustar sus deliberaciones la convención nacional, cuya fecha de convocatoria se resolverá.

Al respecto, se anuncia el propósito de las autoridades del radicalismo de fijarla para una vez finalizado el proceso electoral.

Proposición de dos delegados intransigentes

BUENOS AIRES, 19. — Los delegados por Entre Ríos a la convención nacional del Movimiento de Intransigencia y Renovación de la U. C. Radical, Sres. Bernardino Horne y David Fleger, enviaron una nota a las autoridades de la misma solicitando la convocatoria de dicho organismo para estudiar y considerar los siguientes puntos:

1o. Fijar su posición en la tribuna y en la acción parlamentaria la doctrina sustentada por un movimiento a partir de la declaración de principios de Avellaneda del 4 de abril de 1945, y completada en las [illegible] das en las asambleas respectivas.

2o. Retomar la línea popular, doctrinaria y revolucionaria de la U. C. Radical en lo económico, en lo político y en lo social.

3o. Reafirmar la doctrina del radicalismo en política internacional, que permita a la Nación Argentina mantenerse unida y fuera de los bloques extremos que disputan la hegemonía mundial, el capitalista y el comunista.

Solicitan, además, que a dicha reunión sean invitados especialmente los diputados nacionales [illegible] Serrot y Luis Mac Kay.

El crucero "La Argentina" dará la vuelta al mundo

BUENOS AIRES, 19. — Quedó resuelto que el crucero "La Argentina" inicie su quinto viaje de instrucción el 20 del mes de abril, en el que por primera vez dará la vuelta al mundo en un viaje de las características similares a los que efectuara la vieja y gloriosa fragata "Sarmiento".

La nave [illegible] comandada por el capitán de navío Alberto Lonardi y llevará a bordo 140 cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar.

Saldrá de Buenos Aires el 20 de abril, llegará a Valparaíso el 29, el 7 de mayo a El Callao, a Panamá el 15 de mayo, a San Diego el 27, a Honolulú el 18 de junio, a Shanghai el 3 de julio, a Manila el 12, a Singapur el 22, a Alejandría el 26 de agosto, a Génova el 31 de agosto, a Barcelona el 21 de setiembre, a Lisboa el 2 de octubre, a Río de Janeiro el 26 de octubre, a la rada de La Plata el 5 de noviembre, y a Bueons Aires de regreso el 9 de noviembre.

Al pago de los impuestos comunales resístense los contribuyentes rosarinos

ROSARIO, 19. — El año pasado los contribuyentes municipales se resistieron al pago de los impuestos generales, no sólo por los extraordinarios aumentos sino por objetarse su legalidad, dado que no tenían la aprobación del Concejo Deliberante.

Tal es así que calculado dicho gravamen en la suma de 6.450.000 pesos al 31 de diciembre pasado, según un informe oficial sólo se recaudaron 5.372.298.95 pesos.

La administración de la Aduana

ROSARIO, 19. — Después de las 18 asumirá la administración de la Aduana y Puerto de Rosario el contador señor Antonio Casalegno, por haberse aceptado la renuncia del titular Luis Armando Rocha, proclamado candidato a diputado nacional por el Partido Peronista.

Aceptación de una renuncia

ROSARIO, 19. — El comité Demócrata Progresista de la segunda sección hizo saber a la junta ejecutiva que ha aceptado la renuncia de afiliado que presentó el señor Armando Arijón, que es presidente del Jockey Club, candidato en [illegible].

Provisión de uniformes

ROSARIO, 19. — La Asociación Tribunales elevó una nota a la Cámara de Apelaciones pidiendo sean provistos de uniformes los ordenanzas y peones de patio de las diversas dependencias judiciales, como ya se ha hecho en otras reparticiones.

Aumento del precio de la carne

ROSARIO, 19. — La Sociedad de Propietarios de Carnicerías dió un comunicado haciendo saber que se verá obligada a efectuar un nuevo aumento del precio de la carne, que puede ser de un mínimo de 10 centavos por kilo. Aduce que no puede mantener los actuales precios dado el aumento del precio de la hacienda vacuna en el mercado local.

El alquiler de los galpones ferroviarios

ROSARIO, 19. — La Bolsa de Comercio envió una nota al administrador de los FF. CC. del Estado reclamando por el alquiler que desde el 1o. de enero último se paga en los depósitos de cereales y oleaginosos en las estaciones del mismo.

También se aplica otro alquiler por unidades de superficie y tiempo de ocupación en terrenos contiguos. Sostiene la Bolsa que los galpones y terrenos fueron cedidos gratuitamente, con el compromiso de que el transporte se hiciera por las líneas del Estado, aparte de que los acopiadores depositantes de las mercaderías actúan por cuenta de IAPI, organismo que les reconoce una bonificación en concepto de gastos por mermas, etc. que no compensa el alquiler que se fija ahora.

Trabajos de construcción de un gran dique y canal

ROSARIO, 19 — En San José de la Esquina, departamento Caseros, en las inmediaciones del Carcarañá, personal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha iniciado ya los trabajos de perforación de los muros del gran dique a construirse allí.

Forma parte del plan quinquenal, la construcción de un canal navegable de 30 metros de ancho del río Carcarañá, con una profundidad de 5 a 6 metros, que unirá a Córdoba con el río Paraná, siendo la vieja iniciativa del ingeniero Luis A. Huergo, que ahora, después de más de 50 años, se llevará a la práctica.

Dentro del plan, figuran también servicios con agua del nuevo dique, la construcción de 3 grandes usinas hidroeléctricas en San José de la Esquina y Puerto Borghi y, según informes del personal técnico ya destacado, los trabajos tomarán gran impulso dentro de 6 meses.

Mientras tanto los campos de San José de la Esquina y zonas vecinas, están sufriendo una extraordinaria valorización.

Representantes obreros de Santa Fe entrevistarán al presidente, Gral. Perón

BUENOS AIRES, 19. — Con el propósito de fijar la posición de los trabajadores santafesinos, acerca del pleito planteado dentro del Partido Peronista de Santa Fe, llegó a esta capital una numerosa delegación que representa a más de cien gremios de aquella provincia, entre otros los siguientes: Empleados de Comercio, Gastronómicos, Yeseros, [illegible] Industria del Aceite de San Lorenzo, Fábrica de Juan Ortiz, Industria del Petróleo de San Lorenzo, Carreros Unidos, [illegible], Industria del Aceite, Obreros Molineros, Obreros Cerveceros de Santa Fe, Obreros Cerveceros de San Carlos, Empleados y Obreros Telefónicos de Santa Fe, Obreros de la Madera, Unión Operadores de Cinematógrafos, Sindicato de Aguas Gaseosas, Agrupación Peronista del Petróleo de Santa Fe, Empleados y Obreros de la Industria del Tabaco, Obreros de la Fábrica Schneider, Obreros Ferroviarios de la Capital, Unión Personal de Clubs y Sociedades Deportivas y Afines, Empleados del Estado de Santa Fe, Tranviarios, Ferrocarril del Estado, Obreros Telefónicos, Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, Agrupación de Obreros del F. C. Central Argentino, F. C. de Santa Fe, Luz y Fuerza, Peluqueros, etc.

Los delegados dieron a conocer a su llegada un comunicado concebido en los siguientes términos:

"En nuestro carácter de legítimos representantes de más de cien agrupaciones gremiales y organizaciones sindicales de la provincia de Santa Fe, hemos viajado hasta la capital federal para entrevistar al general Perón y explicarle personalmente nuestra firme decisión de defender al Partido Peronista y trabajar dentro de las normas que señalan sus estatutos por el triunfo del partido en la provincia, en los próximos comicios del 7 de marzo. Como auténticos peronistas repudiamos la actitud de los funcionarios públicos que al servicio del gobernador Dr. Suárez han organizado, con apariencia de fracción disidente, un partido que ya ha sido descalificado en forma terminante por el presidente del Consejo Superior, senador nacional don Alberto Teisaire, por cuanto se han apartado de las directivas de la agrupación que responde a la orientación política social y económica que inspiran la labor del gobierno del general Perón.

"Consideramos necesario comunicar personalmente al presidente de la República la desfavorable impresión y la justificada inquietud que se ha creado en los ambientes sindicales por la ingerencia manifiesta de funcionarios públicos del gobierno provincial en las actividades gremiales. La escisión fué anunciada por quienes crearon el partido que responde al gobernador y a diputados que terminan sus mandatos, sobre la base del presunto apoyo de sindicatos. Giraron con el nombre de los gremios y por medio de ofrecimientos de candidaturas y de puestos lograron atraer algunos miembros de las comisiones directivas de sindicatos, creando una extraordinaria confusión en la masa trabajadora. Esta confusión nos ha obligado, como auténticos peronistas, a organizar una campaña de esclarecimiento que ya ha dado sus frutos. Son numerosos los sindicatos que se han pronunciado contra esta maniobra señalando en primer término la prescindencia política de los organismos gremiales y en segundo lugar la obligación que tienen los militantes sindicales identificados con el peronismo, de hacer la política al margen de los sindicatos en razón de que tienen sus puestos de lucha en las agrupaciones gremiales del Partido Peronista.

"No admitimos, consecuentes con la prédica de nuestro líder, que los sindicatos se utilicen como trampolín para satisfacer bastardas ambiciones políticas. Es por esta razón que en estos momentos en que nuestro partido necesita del apoyo de todos los trabajadores para anular la maniobra de los irresponsables, que con todos los recursos del gobierno provincial están enfrentando al único y auténtico Partido Peronista, que salimos a la calle dispuestos a trabajar y aceptando las decisiones irrevocables y definitivas de los órganos partidarios, por el triunfo del Partido Peronista. Queremos que el general Perón sepa que los trabajadores santafesinos no estamos dispuestos a que se gire nuestro nombre y el de nuestro líder para constituir un partido que no es peronista porque se ha organizado para servir los intereses del gobernador y la camarilla que lo rodea. Vamos a pedir a nuestro querido presidente que ordene el cese inmediato de la persecución de que son objeto los peronistas que en el campo gremial y político luchan por la causa del Partido Peronista que es la causa de la Nación misma. Queremos que se eliminen definitivamente a esos perturbadores que con el apoyo oficial vienen confundiendo a la masa pretendiendo exaltar con una propaganda inusitada al gobernador Dr. Suárez, que sólo habla de un plan trienal irrealizable y ha relegado a segundo término la colaboración que debe prestar la provincia a la ejecución del plan quinquenal".

Anoche adoptó medidas de precaución la policía de la ciudad de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 19. — Momentos antes de las 24 de anoche desde el Departamento Central de Policía se enviaron a la zona céntrica camionetas con agentes de la guardia de pe prevención al mismo tiempo que se retenía en sus respectivas oficinas al personal de la división de investigaciones que a esa hora debía salir franco de servicio.

Posteriormente se supo que los agentes de policía que viajaban en los referidos vehículos tenían la misión de permanecer en parejas en determinados lugares de la calle Corrientes en el tramo comprendido por las calles Maipú y avenida 9 de Julio con instrucciones precisas de impedir posibles manifestaciones callejeras inmediatamente después de finalizar los espectáculos de las salas cinematográficas y teatrales.

Tales medidas policiales se mantuvieron hasta la 1 de hoy en que fueron dejadas sin efecto al comprobarse que los actos, que a juicio de las autoridades se habían organizado, no llegaban a concretarse por parte de elementos considerados [illegible].

La señora de Perón ha desautorizado al Club de Madres Santafesinas

BUENOS AIRES, 19. — La subsecretaría de Informaciones dió a conocer el siguiente comunicado: "Con fecha 2 del actual apareció en el diario "El Litoral" de Santa Fe una publicación sobre la constitución de un Club de Madres Santafesinas "María Eva Duarte de Perón" en la que se hace aparecer a la esposa del primer magistrado como auspiciando su funcionamiento. Con el propósito de desmentir tal información, la señora del excelentísimo señor presidente de la Nación ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Que en ningún momento tuvo conocimiento de la existencia de tal club y, en consecuencia, las personas que aparecen en dicha publicación como integrantes de la comisión directiva no persiguen otra finalidad que la de usufructuar su nombre con propósitos inconfesables. Por consiguiente, deja expresa constancia de su más enérgico repudio para quienes así aprensivamente sorprenden la buena fe pública, y aconseja que toda gestión que lleve su nombre sea denunciada ante la autoridad competente".

Denegóse personería al Partido Laborista

SAN JUAN, 19. — La Junta Electoral provincial confirmando la resolución del juez federal, denegó la personería política solicitada por el Partido Laborista, con lo cual dicha agrupación queda inhabilitada para participar en las próximas elecciones del 7 de marzo.

Sobre la comercialización de la uva

SAN JUAN, 19. — Los senadores nacionales, señores Ramella y Taschenet se dirigieron telegráficamente al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, solicitándole que a los efectos de evitar rumores contradictorios, se aclare en forma pública y oficial que la comercialización de la uva para vinificar queda librada al juego de la oferta y la demanda.



Sociedad Obreros Sastres y Afines

Comunicamos al gremio en general —afiliados o no— que deben hacerse presentes el 22 del cte. mes, en nuestro local, sito en calle Mendoza 2952, a las 9.30 hs., en la gran Asamblea General Ordinaria para la reorganización total de nuestro gremio. Quedará a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Informe de Secretaría.
3o. Informe de Tesorería.
4o. Renovación de la C. A.
5o. Tratar nuevo convenio de oficiales en general.
6o. Varios.

22364v20|2 LA COMISION

Juan Orsi e Hijos Ltda.

S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con disposiciones legales y con las estipulaciones de los Estatutos de la Sociedad (Art. 29 y 31) se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 1948, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 2238 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1o.) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de "Pérdidas y Ganancias" e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico de la Sociedad, comprendido entre el 29 de diciembre de 1946 y 28 de diciembre de 1947.
2o.) Aplicación de utilidades.
3o.) Elección de cuatro directores en reemplazo de Gastón M. Cossettini, Ernesto J. Orsi, Wilson R. Orsi y Juan Orsi, que cesan en sus mandatos. (Art. 19 de los estatutos).
4o.) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. (Art. 36 de los estatutos).
5o.) Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Santa Fe, 2 de febrero de 1948.

Enrique M. Orsi, presidente; Gastón M. Cossettini, secretario.

NOTAS: 1a.) Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea y participar de sus deliberaciones, deberán depositar sus acciones o certificados en la gerencia de la Sociedad, con 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la misma (Art. 43 de los estatutos). 2a.) La asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de accionistas que por sí o por sus apoderados representen la mitad del capital integrado más una acción. 22170v26|2



Dieron un desmentido las embajadas chilena y argentina en EE. UU.

WASHINGTON, 19 (UP).—Las embajadas de Argentina y Chile en anuncios por separado desmintieron que algunos de sus miembros hubieran conversado recientemente con funcionarios del Departamento de Estado sobre la cuestión de la Antártida.

El embajador inglés entrevistó a Marshall

WASHINGTON, 19 (UP). — Se reveló que el embajador británico, lord Inverchapel, visitó al secretario de Estado, señor Marshall, delineando el punto de vista británico con respecto a las dependencias de las islas Malvinas.

En fuentes diplomáticas se informó que también los representantes diplomáticos de la Argentina y Chile se entrevistaron con Marshall, aunque la noticia no fué dada a conocer en su oportunidad. Según los diplomáticos, las conversaciones entre Marshall e Inverchapel no constituyen negociaciones que signifiquen que se haya pedido la mediación o intento de mediación de Estados Unidos.

En el Departamento de Estado no confirmaron por ahora la versión diplomática de que los representantes argentino y chileno se habían entrevistado con Marshall. Según un informante, Marshall eludió concretar ante Inverchapel la política norteamericana concerniente a las Malvinas, y por su parte el embajador sólo habría pedido que le informasen de las manifestaciones que habrían hecho los representantes de la Argentina y Chile. Añádese que Inverchapel procedió a la entrevista porque desea quitar a Estados Unidos toda molestia en sus relaciones con las repúblicas del sur.

Condenaron a prisión perpetua al mariscal List y al Gral. Kuntz

NUREMBERG, 19 (UP). — Se anunció oficialmente que fueron condenados a prisión perpetua el feldmariscal Wilhelm List y el general Walter Kuntz. El general Rendulic fué condenado a 20 años de prisión, reconociéndosele el tiempo que ya ha pasado en la cárcel.

Triunfó el candidato laborista en Paisley

LONDRES, 19 (UP). — El candidato del Partido Laborista, señor Douglas Johnston, ganó hoy las elecciones en Paisley (Escocia), comicio éste que constituye el 23o. del movimiento de defensa del Partido Laborista para mantener sus bancas en la Cámara de los Comunes desde que se halla en el poder.

Falleció en Roma la esposa del Sr. Nitti

ROMA, 19 (UP). — A la edad de 78 años falleció la señora Antonia C. de Nitti, esposa del ex primer ministro italiano Francesco Nitti.

El Sr. J. Remorino sería designado embajador de nuestro país en EE. UU.

BUENOS AIRES, 19. — Ha trascendido que sería designado embajador en Estados Unidos en reemplazo del Dr. Ivanissevich, el señor Jerónimo Remorino.

En el año 1943 el señor Jerónimo Remorino fué nombrado director comercial de la Flota Mercante Aérea Argentina a la que representó como delegado al Congreso de la Asociación Internacional de Aeronáutica.

El 27 de agosto del año pasado asumió el cargo de presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal para el que fuera designado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Delegados obreros de Santa Fe entrevistaron al senador Figueiras

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde concurrieron al Senado alrededor de 80 delegados obreros de Santa Fe quienes se entrevistaron con el senador nacional por aquella provincia Sr. Demetrio Figueiras, antes quien ratificaron su adhesión al Partido Peronista en nombre de las 140 entidades gremiales y políticas que, según manifestaron, representaban en esa oportunidad.

En el IAPI adquirió el gobierno de Entre Ríos 2.500 tons. de portland

PARANA, 19 — Se informó que el gobierno de la provincia acaba de adquirir al I.A.P.I. dos mil quinientas toneladas de portland importado. De esta manera proseguirán las obras que viene construyendo el gobierno y que han quedado paralizadas por escasez de este producto. El portland adquirido será, asimismo, distribuído en todos los departamentos, a los constructores privados.

Pídese la reapertura de una escuela

PARANA, 19. — Con motivo de la clausura de la Escuela Nocturna de Perfeccionamiento Obrero que funcionaba en el local del Colegio Nacional, la Asociación Industrial de Paraná dirigió un telegrama al presidente de la Comisión Nacional de Escuelas de Perfeccionamiento y Orientación Obrera, coronel Castro, expresándole su sorpresa por esa medida. Luego de hacer notar que los alumnos no han podido completar los conocimientos de cursos dictados y se ven privados de continuar sus estudios, malogrando los altos fines y propósitos de la creación de esa escuela, solicita se deje sin efecto la resolución dictada.

La distribución de estreptomicina

PARANA, 19 — La Dirección de Salud Pública de la provincia informó que durante el año 1947 distribuyó 3.185 gramos de estreptomicina. El avión de la policía de Entre Ríos llevó en todos los casos y con la premura que el estado de los pacientes requería, el producto a las diversas ciudades de Entre Ríos y de otras provincias como Rosario, Córdoba y la misma capital federal.

Visita del gobernador a Basavilbaso

PARANA, 19 — El próximo domingo visitará la localidad de Basavilbaso, el gobernador de la provincia doctor Héctor Maya, quien procederá a la inauguración de las obras de reconstrucción y ampliación del edificio de la escuela No. 33, donde concurren más de 500 niños. El mismo día, el gobernador asistirá al acto de iniciación de las obras del hospital tipo "C" de doce camas y demás dependencias. Se han preparado diversos actos de agasajo.

Conferencias de la doctora Moreau de Justo

PARANA, 19. — Los actos programados por los centros de Villaguay y de Basavilbaso, para los días 21 y 22 del corriente, respectivamente, y en los que participará la doctora Alicia Moreau de Justo, han sido diferidos por una semana. La doctora Moreau de Justo hablará en Villaguay el 28 del corriente y el día siguiente en Basavilbaso.

Proclamación de candidatos peronistas

PARANA, 19 — El Partido Peronista realizará el próximo sábado a las 20.30, en el local del Centro Comunal calle 9 de Julio 129, la proclamación de los candidatos que sostendrá en las elecciones comunales de nuestra capital.

La lista de candidatos a concejales titulares y suplentes quedó integrada de la siguiente manera: titulares señores Romeo Brollo, José Eleodoro Cabral, Julio F. Perillac, Juan Antonio Lugón, Carlos Ruppo, Enrique Johonson Ortiz, Néstor Federico Eandi, Petronilo Moreyra, Enrique Fistein Harispe, Laureano Ríos, Enrique M. Alberto, José Ricardo Grecca, Carlos C. Farías y Julio Bigi. Suplentes: Julio Grubert, Martín Santamaría, Abraham Jozami, Jorge Abud, Rolando Orfilio Caminos, José Lahargue, Rufino Abrego, José G. Ferreyra, Cardenio Paduín, Eduardo Reyes Ocampo, Pedro Arrúa, Policarpo Godoy, Florencio Benítez y Cipriano Roldán.

Resolución de la Junta Electoral

PARANA, 19. — A raíz de un pedido del apoderado de la Unión Cívica Radical, señor Enedín Lescano, para que se permitiera la custodia de las urnas desde la clausura del comicio hasta su guarda en la Legislatura, la Junta Escrutadora Nacional dictó una resolución no haciendo lugar a lo peticionado, pues, según se expresa, "es resorte del gobierno la repartición encargada de la conducción y entrega de las urnas y documentación electoral, como asimismo toda norma de carácter reglamentario, atento a lo dispuesto por el art. 86 de la Constitución Nacional". Se agrega que en cuanto a la fiscalización en el recinto de la Legislatura, como lo han resuelto todas las juntas escrutadoras anteriores, podrán fiscalizar las urnas desde su llegada al recinto hasta la terminación del escrutinio, los representantes de los partidos políticos.

En dos zonas sería disputado el torneo de ascenso de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 19. — En fuentes bien informadas se da como segura una nueva estructuración del campeonato de ascenso de la Asociación del Fútbol Argentino, que sería aprobada esta noche en la asamblea que realizarán los presidentes de los clubs que militan en segunda división.

De acuerdo con esta nueva estructura el campeonato se jugaría en dos zonas; en una intervendrían 7 clubs de Buenos Aires y sus alrededores, uno de Rosario y Colón y Unión de Santa Fe, y en la otra los restantes clubs de la capital federal y dos de Rosario. Los ganadores de ambas zonas jugarían dos partidos para establecer a quien corresponderá el ascenso a primera división.

Mañana se inaugurará la línea ferroviaria de Socompa a Salta

SALTA, 19. — Reinando tiempo inestable partió esta mañana para Socompa el tren ministerial. En el acto de inauguración de mañana estarán presentes las autoridades de Antofagasta, distintas representaciones legislativas y otras altas autoridades nacionales chilenas.

Dictóse sentencia en el proceso seguido a Rosa N. de Orlandini

BUENOS AIRES, 19. — El juez del crimen Dr. Malbrán, se ha pronunciado en el proceso seguido contra Rosa Nelly de Orlandini, peruana de 23 años, viuda, acusada de estafas reiteradas en perjuicio de varias personas. La nombrada, que aparentaba estar vinculada a personas de la embajada de su país, usaba nombres supuestos y se hospedaba en los mejores hoteles. En esa forma cometió cuatro estafas por lo que el juez impone a la procesada 3 años de prisión y, como tenía una condena anterior de un año en suspenso por estafas cometidas en Santa Fe el juez le ha impuesto como condena única cuatro años de prisión.

SANTO TOME

Actividad política

SANTO TOME, 19. — El comité local del Partido Comunista tiene anunciado para el domingo próximo a las 20 un acto en la plaza pública. Harán uso de la palabra el candidato a presidente de la comuna Sr. Oscar Visciglio, Rafael Kuznoff, en representación de la juventud comunista y Ramón Bordón candidato a diputado provincial.

Efectos de las últimas lluvias

SANTO TOME, 19. — Las lluvias últimas han venido a favorecer la zona agrícola en general y muy especialmente los campos destinados a la próxima siembra por cuanto favorece las tareas de remoción de la tierra.

Demostración a la comisión de fiestas

SANTO TOME, 19. — La comisión de festejos de carnaval, así como todos los que colaboraron con la misma, feron obsequiados por el comerciante Sr. Amaro Arias con una comida criolla al final de la cual, dicho señor explicó el motivo de la demostración, que fué el de reconocer la tarea realizada por la citada comisión para que las fiestas alcanzaran verdadero realce. También habló el señor G. Lenarduzzi y Rafael Núñez, refiriéndose al éxito de los festejos.

Reunión del Jurado

SANTO TOME, 19. — Esta noche se reunirá en el Club Unión el jurado que entenderá en la distribución de premios a los participantes de los corsos, cuyo resultado daremos a conocer en nuestra próxima edición.

Gdor. CRESPO

Funeral

G. CRESPO, 19—Fué oficiado un funeral en memoria de la Sra. Virginia Saita de Alessio con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

RAFAELA

Provoca descontento el servicio telefónico que se presta en la ciudad

RAFAELA, 19. — El servicio telefónico en la ciudad, adolece de serias deficiencias, hasta el punto de ocasionar inconvenientes notorios al comercio y a las actividades generales que dependen, en gran parte del mismo.

A la demora con que se da el tono de discar, por la recarga que sufre el equipo automático, se agrega la imposibilidad de obtener comunicación con localidades próximas como Sunchales, San Francisco, Zenón Pereyra, etc., sino después de haber soportado largas esperas.

La función de los corresponsales sufre también serios contratiempos con el mal servicio telefónico porque no es posible obtener comunicación rápida con los diarios a los efectos de pasar las noticias del día.

Respecto a esta función periodística, que en todas partes y en cualquier repartición encuentra eco generoso en cuanto al otorgamiento de facilidades, la empresa telefónica es una excepción, porque el personal tiene órdenes de no atender pedidos de activación de comunicaciones y de tratar en un pie de igualdad a todos los abonados, ya se trate de transmitir un saludo o una felicitación como de poner en conocimiento de un diario un hecho grave que interesa fundamentalmente a la opinión pública.

El servicio telefónico que soporta la ciudad, muy deficiente como decimos, tendría que ser mejorado en la medida que lo exige la importancia de este centro, ya que no es posible que continúe una situación por demás molesta y perjudicial para los intereses generales.

MUNICIPALES

Entrega de libretas cívicas

Desde hoy, con el horario de 7 a 12, en la oficina de mesa de entradas de la municipalidad, se procederá a la entrega de las libretas cívicas a los extranjeros y mujeres inscriptos para sufragar en los próximos comicios del 7 de marzo.

Escuela "Colón"

Nos informa la dirección de la escuela número 479 "Cristóbal Colón", de esta ciudad, que se encuentran a disposición de los interesados los certificados correspondientes al 6o. grado, aprobado el año anterior.

ACTIVIDAD POLITICA

Partido Demócrata Progresista

Jira del Dr. Antelo

El secretario general de la junta ejecutiva provincial, doctor José N. Antelo, los días 23, 24 y 25 del mes en curso recorrerá el departamento Castellanos, en compañía de dirigentes y candidatos locales, en jira proselitista.

Acto público

Prosiguen activamente, las tareas de organización del acto público que realizará el partido, como apertura de la campaña oral en la ciudad, el viernes 20 del corriente, a las 22, en la plaza Sarmiento, calle Gutiérrez esquina España con el concurso de los oradores siguientes: candidato a diputado provincial, señor Roberto Romeo Luisetti; candidatos a concejales titulares, doctores Ricardo Gerbaudo y Armando Borg, y candidato a concejal suplente, señor Ernesto Pruvost.

Reuniones en el comité local

Diariamente celebra reuniones la comisión ejecutiva del comité local, en su sede de calle San Lorenzo No. 174. Se invita a los afiliados y simpatizantes a que concurran al comité a ocupar su puesto de lucha.

Calle en mal estado

Parte de la calle España, en las proximidades del radio pavimentado, se encuentra en pésimas condiciones para el tránsito debido a la profusa arboleda que hay en el lugar, lo que impide que se seque rápidamente después de las lluvias. Convendría que la comuna hiciera podar adecuadamente esos árboles y que se arreglara el tramo aludido, en beneficio del vecindario.

Los sueldos de la Municipalidad

Se ha resuelto que los sueldos correspondientes al mes de febrero del personal de la Municipalidad se paguen de acuerdo con lo establecido en el presupuesto de 1948, que no fué aprobado.

Estos sueldos habían sido mejorados y, en consecuencia, la medida de referencia ha de ser bien recibida por el personal de la repartición.

Falta combustible para la usina

Las autoridades de la usina eléctrica municipal están gestionando con toda premura el envío de combustible, ya que los depósitos se agotan y no se reponen las existencias dentro de los plazos normales.

Ayer de mañana se cursaron telegramas a YPF a los efectos de que asegure la provisión de combustible que la usina necesita para su desenvolvimiento.

Torneo periodístico de bochas

El sábado por la tarde, en las instalaciones del Club Sportivo Musical, se llevará a cabo un torneo de bochas auspiciado por el Círculo de la Prensa local, con la intervención de sus asociados y otros de esa.

Se han integrado las parejas que disputarán el torneo, el que será fiscalizado por las autoridades de la Federación Rafaelina de Bochas.

Tanto esta institución como los del Club Sportivo Musical asistirán a la jornada deportiva, que culminará en un asado a servirse en el local de calle Sarmiento poco después de que se conozcan los resultados del certamen.

M. ESCALADA

Festival en honor de la reina del lino

M. ESCALADA, 19 — Destacados contornos alcanzó el festival con que el Club Atlético "Jorge Newbery" recibió a la señorita Martha Sartor, reina regional del lino, recientemente coronada en San Justo.

La Srta. Sartor hizo su aparición en el coche que [illegible] dicha institución, precedida de las señoritas de la corte y de los carruajes que conducían a las señoritas [illegible], quienes vestían los trajes de gala que lucieran en San Justo en el festival del club Colón. El público brindó calurosos aplausos, tanto a la reina regional como a las reinas de Gobernador Crespo y la local.

Después se hicieron presentes ante los aplausos de la concurrencia en las instalaciones del club, siendo recibidas por el señor Raúl Dufrechou, presidente de la institución organizadora.

Al paso de la reina del lino y sus princesas, la señorita Blanca Quirelli fué dando lectura a las glosas que ella misma preparara y que el público premió con sostenidos aplausos.

Carnaval

M. ESCALADA, 19. — Con éxito se desarrollaron los corsos y bailes organizados por el Club Atlético "Jorge Newbery" celebrando el carnaval de 1948. Todas las noches se notó una mayor afluencia de público que los años pasados y gran cantidad de vehículos adornados, máscaras sueltas, comparsas y murgas que animaron los festejos.

ESPERANZA

La comuna reanudará la construcción de veredas en la plaza San Martín

ESPERANZA, 19. — El D. E. municipal ha informado que dentro de pocos días serán reanudados los trabajos de embellecimiento de la plaza San Martín y que fueran suspendidos en razón de que se había agotado la partida destinada con ese fin.

En razón de la medida dispuesta se podrá dar término a la vereda de la avenida de circunvalación del citado paseo, faltando cubrir parte de la calle 25 de Mayo y el costado sobre un total de seis cuadras de la calle Sarmiento.

Con respecto a los materiales a utilizarse en los trabajos se anuncia que la dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, ya tiene almacenados, incluso el cemento portland, del que se ha obtenido una importante partida a pesar de la escasez que existe de este producto.

Educacionales

En la Escuela Normal Sarmiento la inscripción de aspirantes a primer año se hará desde el 20 del actual al 3 de marzo a las 17. La revisación médica se hará el 25 de 9 a 11. Por su parte la inscripción de aspirantes a ingreso de 4o. año tendrá lugar desde mañana. Los formularios de solicitudes pueden retirarse de la secretaría de la escuela todos los días de 8 a 11.

Erección de un mástil

Están próximos a finalizar los trabajos relacionados con la erección de un mástil que por disposición de las autoridades de la repartición se levanta en los jardines de la Jefatura de Policía. Dicho mástil será inaugurado en acto público en una ceremonia a realizarse en fecha próxima.

La escasez de alcohol de quemar

De un tiempo a esta parte se ha hecho más notoria la escasez del alcohol de quemar, al punto que la provisión del producto en las principales casas de ramos generales es nula. En cambio el público que necesita del alcohol cae en manos de quienes dicen introducirlo de la "bolsa negra" que al parecer actúa impunemente, pagando el artículo hasta $ 1.80 el litro.

Los premios de carnaval

De acuerdo con lo dispuesto por la comisión organizadora de los festejos de carnaval esta noche a las 21 en la Intendencia municipal se realizará un acto público la distribución de los premios establecidos para el corso oficial y corso infantil. Han sido invitados a hacerse presentes a quienes se adjudicó los premios, como asimismo al público que desee hacer acto de presencia.

Sociales

Mañana a las 9 se oficiará en la iglesia parroquial un funeral en memoria de D. Luis Teodoro [illegible].

—Bendecirán el sábado 21 en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Clara Elvira Foos con el Sr. Daniel E. Barava.

La carrera de automóviles

Activan los dirigentes del Esperanza Moto Club la organización de su primer gran premio de los colonizadores a realizarse en el próximo mes de abril en un circuito cerrado de 2.664 metros de recorrido que está siendo construido en el campo comunal, sito en el Barrio La Orilla.

Asamblea de la A. D. Juventud

Mañana a las 21 en el local del cine Colón se realizará la asamblea anual de la Asociación Deportiva Juventud, acto en cuya oportunidad se hará conocer la memoria y balance del último ejercicio [illegible] a la renovación de la mesa directiva.

Espectáculos

Mayo: Mañana, "La última [illegible]" y "El mosquito". Colón: hoy, "El tanto [illegible] Broadway" y "Cuesta abajo".

HUMBERTO 1o.

Fallecimiento

HUMBERTO 1o., 19. — [illegible]

La reina del carnaval 1948

HUMBERTO 1o., 19. — [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 224026
SANTA FE, FEBRERO 19 DE 1948

Necesidad de la Conferencia sobre la Antártida

Las notas sobre la Antártida intercambiadas por los gobiernos de Londres y Buenos Aires, vigorizan la tesis argentina que propugna la celebración de una Conferencia Internacional "para arribar a la determinación de un status jurídico-político de aquella región". Descartado el reconocimiento de las infundadas pretensiones inglesas y la insólita sugerencia de solicitar a Su Majestad Británica el arrendamiento o concesión de tierras que legítimamente no le pertenecen, la Argentina, ante la imposibilidad jurídica de comparecer frente a un tribunal reclamando lo que es suyo, de derecho, y ocupa, de hecho, desde hace muchos años, propone la reunión de una Conferencia Internacional destinada a trazar los límites políticos de la Antártida entre las diversas naciones interesadas en la demarcación de las vastas zonas australes. Tal expediente armonizaría, en su esencia y propósitos, con la declaración conjunta formulada, el 12 de julio de 1947, por los ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y Chile, acerca de la determinación de las fronteras antárticas de ambos países.

La historia diplomática registra más de una asamblea del género y finalidades de la que hoy se propicia. Al resolver, por ese arbitrio, sus conflictos de intereses, los estados han fijado, progresivamente, las normas y formalidades a que debe ajustarse la adquisición originaria o derivada del dominio internacional. De acuerdo con el acta de Berlín de 1885, abrogada por la convención de Saint Germain de 1919, y otros documentos similares, ni el simple descubrimiento, ni la declaración unilateral, ni la posesión simbólica son títulos suficientes para adquirir la soberanía territorial. A la luz de los principios universalmente admitidos, las protestas de Inglaterra, por las instalaciones argentinas de Punta Gamma y la isla Decepción, carecen, en absoluto, de fundamento jurídico.

En materia de política polar, G. Bretaña ha sustentado criterios dispares y hasta excluyentes, condicionados a las circunstancias. En 1924, cuando los Estados Unidos —que quince años atrás habían manifestado, con precipitado desinterés, "no saber qué hacer con el polo"— se declararon dispuestos a impedir que la inmensa zona inexplorada adyacente a Alaska, cayera en manos de otra potencia, Inglaterra se apresuró a procurarse alguna garantía contra los designios de Wáshington y propuso la inmediata reunión de una conferencia de las potencias árticas, para convenir el control internacional y la neutralización permanente de las tierras, mares y atmósfera polares. Muy diversos fueron, destaca un ilustre autor, los sentimientos que animaron a Gran Bretaña, en relación con el hemisferio austral, al proceder, por medio de cartas de [illegible], en 1908 y 1924 y sin inquietarse por el requisito de la previa ocupación, a crear las "dependencias de las Malvinas" y anexar a la Corona toda la zona antártica, o sea varios millones de kilómetros que se extienden hasta el polo Sud.

Los actos referidos y otros que, como las Cartas Patentes aclaratorias de 1917 y numerosas disposiciones administrativas de los años subsiguientes, invoca Inglaterra, en su última reclamación, se asemejan un tanto, por su evidente unilateralidad, al peregrino argumento que extraía Selden, en abono de la existencia del Océano Británico, de la expresión: "Prefecto de nuestras flotas y de nuestros mares", consignada en los diplomas de los almirantes ingleses. Pero Selden escribía en 1635 y desde entonces se han operado cambios sustanciales en los principios y prácticas de la política mundial. No cabe dudar de la suerte que correrían tan frágiles defensas, en una Conferencia Internacional, frente a los incontrovertibles títulos histórico-jurídicos y las decisivas razones geológicas, climáticas y estratégicas que afirman la soberanía argentina en el sector antártico.

Instrucción pública

Asociación Femenina de Profesionales

La secretaría de la Universidad Popular Femenina dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales con sede en San Martín 1645 comunica que el lunes próximo dentro del horario de 17 a 20 tendrá lugar la apertura de las inscripciones para los cursos de profesorado de economía doméstica, auxiliares de comercio, taquigrafía, literatura, declamación y profesorado de jardín de infantes. La enseñanza que se impartirá en estos cursos se ajustará a los programas en vigencia en los establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

Se comunica a las alumnas del establecimiento que adeudan asignaturas del año anterior, como asimismo a aquellas que deseen rendir como libres o equivalentes, que el plazo de presentación de solicitudes vence el próximo sábado 21 a las 11. Vencido dicho término, no se aceptarán solicitudes.

Tercer Congreso Mundial de Cámaras de Jóvenes a realizarse en Brasil

Delegados locales integrarán la delegación Argentina

A mediados de marzo próximo, tendrá lugar en Quitandinha (Brasil), el Tercer Congreso Mundial de Cámaras de Jóvenes.

En el Hotel Quitandinha, situado a pocos minutos de la Capital carioca y ya famoso en toda América, por haber sido sede oficial de una de las últimas reuniones de los cancilleres americanos, se ha fijado el asiento para las deliberaciones de este congreso internacional, donde estarán representadas 32 naciones y que ha despertado singular interés.

La concurrencia de nuestro país

Por su parte la Cámara de Jóvenes de la República Argentina se apresta a hacerse representar por una seleccionada delegación integrada por industriales, comerciantes, profesionales y especialistas de toda la Nación, que ya ha estudiado y discutido ampliamente todos los puntos del temario del Congreso.

Tres trabajos de contenido social serán llevados al mismo, aprobados en la conferencia de los días 7, 8, 9 y 10 del corriente mes, por el Consejo Superior de las Cámaras de Jóvenes de la República Argentina, reunido en Rosario.

El señor Santiago Iterman presentará: "El problema sanitario ante el Tercer Congreso Mundial de Cámaras", el señor Juan Jorge Lauze, sobre "Creación y organización de la Universidad Juvenil Internacional" y el señor Raúl A. Gilbert tratará "El problema de la vivienda".

En el local del Círculo Italiano se reunirá mañana a las 21 y 30 la Cámara de Jóvenes con el objeto de tratar definitivamente los trabajos preparados por los integrantes de la delegación local.

Casa Gris

Las actividades del día

El gobernador de la provincia permaneció, como ayer, en su domicilio; el doctor Suárez firmó el despacho que le fué enviado desde la casa de gobierno y recibió a los ministros y algunos funcionarios, legisladores, etc.

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, de Educación, de Industria y el de Finanzas.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno Sr. José C. Ghio recibió al inspector de jefaturas; al secretario electoral doctor Marcos Arteaga Solá; a una delegación de Villa Eloísa; al teniente coronel Ing. Anadón; al teniente 1o. Perrou al intendente de Casilda, señor Nicolás Elena.

—El ministro de Educación recibió a los diputados señores Miguel Torres; Emilio González y Rodolfo Roselli; a los Dres. Clementino Paredes y Francisco Manzucca; a una delegación de la casa del canillita; a los senadores Ramognino y Julio F. Díaz; a los intendentes de Rafaela y de Casilda; al jefe de policía de Las Colonias y a otras personas.

El doctor Dumont conferenció con el ministro de Finanzas señor Eros Faraudello.

Designación de funcionarios

Ha sido designado jefe de policía de San Martín, el señor Aldo Belletti. Se aceptó la renuncia del señor Edgardo Guibert como jefe de policía y director de la Escuela Normal de Rafaela, por haber aceptado la candidatura a senador por el departamento Castellanos.

—Por el ministerio de Finanzas se aceptó la renuncia del señor M. Zanini, receptor de rentas de Gálvez, quien se ha incorporado al Partido Obrero de la Revolución.

Corriente eléctrica para V. Eloísa

Con la cooperación de las Centrales Eléctricas del Estado, se ha solucionado la situación creada en Villa Eloísa, a raíz del incendio de la usina eléctrica de dicha población; cooperó en tal solución, la Dirección Provincial de Energía Eléctrica.

Estatuto y escalafón para personal de establecimientos penales

El personal de los establecimientos carcelarios ha elevado a la consideración del Poder Ejecutivo un memorial en que solicita la aprobación de un estatuto y escalafón condicionado a las actuales exigencias de la vida.

El mencionado petitorio ha sido pasado a la consideración del ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien ha expresado su complacencia y simpatía por el petitorio elevándolo a estudio y resolución de la Comisión de Ordenamiento Carcelario que actualmente se encuentra en funciones.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Inspección de sociedades

En la gestión promovida por la S. A. "Empresa Central el Rápido" sobre aprobación de reformas de estatutos, se solicitó que se justificara la convocatoria a asamblea del 12 de febrero, presentar un detalle de los accionistas presentes con el número de acciones de los mismos y se autorizara por Escribanía Pública las copias que se han presentado.

—Por otra resolución se autorizó la publicación de balances a las sociedades: La Unión Ganadera de Humberto 1o.; Casa Vionnet de Esperanza y Anastasio Plaza de Rosario.

Designación de comisionados comunales

Por el Ministerio de Gobierno se han efectuado las siguientes designaciones de comisionados comunales, con carácter ad-honorem, en el Departamento San Cristóbal:

Arrufó: al Sr. Adolfo Walker, en reemplazo del Sr. Jaime Nicolau.

Palacios: al Sr. Eduardo Dolisso, en reemplazo del Sr. Rafael Winer, cuyas funciones se dan por terminadas.

Santa Rosa (Dep. Garay): al Sr. Toribio Ramírez, en reemplazo del Dr. Luis O. D'Jorge, cuya renuncia se acepta.

Moisés Ville: al Sr. Argentino Caravaglia, en reemplazo del Sr. Juan Bergagnia cuyas funciones se dan por terminadas.

Humboldt: al Sr. Roberto Alfredo Gunzer, en reemplazo de José Esteban Vighetto, cuyas funciones se dan por terminadas.

Santa Teresa (Est. Totoras): al Sr. Mateo Pablinovich, en reemplazo del Sr. Carlos R. Garay, secretario de la misma a cargo interinamente del despacho.

LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL LICEO MILITAR

Toma de posesión de los terrenos

Esta mañana se entrevistaron con el Ministro de Gobierno don José G. Ghio y con el director de Obras Públicas de la Provincia, el teniente Coronel Ingeniero Anadón y el teniente primero Perrou, quienes consideraron cuestiones relacionadas con la toma de posesión, por el Ministerio de Guerra, de los terrenos que han sido cedidos por la Municipalidad de Santa Fe y por la provincia, con destino al Liceo Militar de Santa Fe.

Dichos terrenos, como se sabe, se hallan ubicados junto al camino pavimentado que conduce a los nuevos mataderos municipales, parte de los cuales la provincia se ha encargado de expropiar por su cuenta.

Los nombrados militares se entrevistaron también esta mañana con el intendente municipal señor F. Cortina, por el mismo asunto.

Movimiento político

El Partido Peronista se refiere a las garantías preelectorales

Con motivo de las instrucciones impartidas ayer por el ministro de Gobierno a los jefes de policía respecto a los actos pre-electorales, la intervención en el Partido Peronista, ha dado un extenso comunicado en que señala que han sido omitidas deliberadamente las instrucciones sobre la prescindencia que deben mantener los funcionarios policiales en esta contienda.

Después de referirse el documento al hecho de que muchos funcionarios públicos —varios del Ministerio de Gobierno— recorren los pueblos instruyendo a los comisarios, jueces de paz, etc., para instalar comités del partido constituído para combatir al peronismo, agrega:

"La campaña política se habría desarrollado en forma normal si el gobierno provincial hubiera eliminado a los provocadores que desde las esferas oficiales están empeñados en perturbar el proceso comicial. Como en los viejos tiempos de la oligarquía, el fraude y la violencia, se presiona y persigue a los ciudadanos; se decretan cesantías en masa y los auténticos peronistas son eliminados de la función pública por el delito de solidarizarse con el Partido Peronista y las orientaciones de su líder el general Perón. Existen hasta candidatos proclamados por la fracción "suarista", que siguen desempeñándose como jefes de Policía en los departamentos. Están los casos del jefe de Policía de Castellanos, Guibert, candidato a senador, el secretario de la misma jefatura, Becaría, candidato a diputado, el jefe de Policía de San Justo, Celestino Mounier, candidato a senador, el intendente de la ciudad de Gálvez, Luis Daloisio, candidato a diputado, el empleado de la Municipalidad de Rosario, Luis Brunori, candidato a diputado, Herminio Di Tullio, candidato a diputado nacional, y que —caso asombroso y del más [illegible]— es beneficiario de una pensión a la vejez y a la invalidez. Y para qué hablar de los candidatos a concejales, la mayor parte de ellos a sueldo del Poder Ejecutivo".

Señala después que para mayor sarcasmo el movimiento "suarista" se realiza con los recursos del Estado, que se emplean los vehículos oficiales para movilizar la organización obrera revolucionaria; sostiene que la opinión pública se ha formado un juicio definitivo sobre la conducta del gobierno que se ha dedicado a organizar un partido para sabotear el auténtico movimiento revolucionario. Expresa más adelante que el Partido Peronista mantiene intactos sus cuadros y sus efectivos, dispuesto a hacer frente al "suarismo", y que sus afiliados defenderán al Partido Peronista, porque ellos defienden la magnífica obra de gobierno del líder de los trabajadores argentinos y sancionarán en forma irrevocable a los que hasta ayer se escudaron en el nombre del general Perón, y hoy, "recurriendo a los peores vicios de la oligarquía, entorpecen la marcha victoriosa del Partido Peronista, único e indivisible".

Finaliza el comunicado expresando que sería estéril reclamar prescindencia a gobernantes y funcionarios que para organizar un partido sólo cuentan con los recursos oficiales, porque la masa ya los ha repudiado definitivamente, no sólo por su obra de gobierno, sino por su inconsecuencia con el movimiento peronista.

Acto de desagravio

La Junta Departamental ha designado una comisión para organizar un acto que se realizará el 24 del corriente mes, fecha del aniversario del triunfo comicial de los peronistas, consistirá en una comida, habiéndose fijado en un peso el precio de la tarjeta, y que será en desagravio de todos los peronistas dejados cesantes por el gobierno de la provincia.

Las tarjetas serán distribuídas por los diversos centros y comités, y pueden solicitarse además por los teléfonos 22461, calle Belgrano 3022; T. 22063 22183, San Martín 2685.

Jira por el departamento Las Colonias

Los señores Manuel M. Díaz, Jorge Seaán y Dr. Luis C. Santa Cruz, diputado nacional el primero, y diputados provinciales los segundos, por Rosario y Las Colonias respectivamente, han iniciado una jira por el departamento Las Colonias; se han realizado actos en Esperanza y Pilar; esta noche se efectuará una reunión en Humboldt, donde hablarán los mencionados legisladores y varios dirigentes departamentales.

Un telegrama al contralmirante Teisaire

El presidente del Consejo Superior del Partido ha enviado al interventor en el partido local, el telegrama siguiente:

"El Consejo Superior del Partido Peronista, ante las declaraciones y actitudes observadas por grupos o fracciones partidarias, ha resuelto en su reunión de la fecha, desautorizar, expresa y claramente, a todos aquellos que se aparten de las directivas e instrucciones dictadas por el Consejo Superior. El peronismo es único e indivisible, ha dicho el Consejo Superior, y lo mantiene en todo su alcance, es decir, quien se titule peronista debe demostrarlo estando dentro del Partido y no fuera de él, para tratar en esa forma de satisfacer ambiciones personales. Es muy fácil titularse peronista, y pretender con ese título, sacar ventajas de los peronistas.

PARTIDO COMUNISTA

El candidato a diputado nacional Florindo A. Moretti

Ayer a las 19.30, y cumpliendo el plan de su jira, en la ciudad de Esperanza, se llevó a cabo el acto de iniciación de la campaña [illegible] para el comicio del 7 de marzo próximo. Se congregó una numerosa concurrencia la que siguió atenta las diferentes exposiciones de los oradores.

Ocuparon la tribuna el candidato a diputado provincial Sr. Birckler y el candidato a senador Evaristo Sisser, cerrando el acto el candidato a diputado nacional Sr. Florindo A. Moretti, cuya exposición giró sobre la solución de los problemas que aquejan al campo y a los obreros de la ciudad.

Reunión de candidatos del departamento La Capital

En la sede del partido se llevó a cabo una reunión de los candidatos a diputado provincial y concejales, con la presidencia del candidato a diputado nacional Sr. Florindo A. Moretti, en la que se resolvió activar los trabajos electorales.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

La integración de la lista de candidatos a diputado nacional

Con motivo de la renuncia presentada por el candidato a diputado nacional doctor Oscar Cantadora Van Straat, ha sido citada la convención del partido para elegir el reemplazante que integrará la lista para los próximos comicios.

Varios candidatos se mencionan; uno sería el actual intendente de Casilda señor Reynaldo Elena. Ha trascendido que se ha originado un movimiento en los departamentos del sur a raíz de la vacante de candidato; en el departamento Constitución se desea estar representado en dicha lista y con tal objeto han sido enviados muchos telegramas a las autoridades partidarias. Como candidato sostenido en dicha forma, se menciona al actual diputado por Constitución señor José Santos Bellini.

Una nota del candidato a diputado nacional Dr. José A. Saleme

Ha dado a conocer el candidato a diputado nacional por el Partido Obrero de la Revolución, doctor José Amado Salemе, un comunicado en que se refiere a la nota publicada por la intervención en el Partido Peronista, y en la que se ha transcripto el decreto del interventor Saavedra; ahora, el doctor Amado Saleme, después de referirse a la campaña que realiza el Partido Peronista sobre la base de hechos falsos y calumniosos, transcribe el decreto del interventor Aldrey donde se deja sin efecto al anterior.

Expresa: "En efecto, el interventor-secretario de dicho Partido ha expedido un comunicado transcribiendo un decreto que no tiene validez legal alguna, por cuanto ha sido expresamente dejado caduco por el siguiente y que textualmente dice: "Decreto No. 18.144|45 - Exp. No. 2052 - H - 54 Hcda. Santa Fe, 12 de diciembre de 1945. Visto: que corresponde reconsiderar la medida expulsiva dictada por la intervención federal por decreto No. 8359|45, contra el ex-Interventor Jefe de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, doctor José Amado Saleme, en mérito a la sentencia de sobreseimiento definitivo que confirma la Exma. Cámara de Apelaciones en resolución de fecha 3 de octubre del corriente año, según testimonio obrante a fs. 109 de estos actuados; y considerando: la inexistencia de fundamentos suficientes para mantener la sanción disciplinaria que dió origen al decreto precedentemente citado, el Interventor Federal, decreta: Art. 1o. Déjanse sin efectos los artículos 1o. y 2o. del decreto No. 8359|45 por el que se rechazó la renuncia del ex-Interventor Jefe de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, doctor José Amado Saleme, y se dispuso su exoneración respectivamente. Art. 2o. Acéptase la renuncia presentada por el causante, en la oportunidad de resolverse la medida disciplinaria que originó las presentes actuaciones. Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldrey — Juan H. Caesar".

Agrupación Peronista de Luz y Fuerza

Las autoridades han dado a publicidad la información siguiente:

1o. Repudiar enérgicamente la intervención dispuesta por la Junta Departamental del Partido Peronista que preside el diputado nacional Manuel Modesto Díaz a la Agrupación Gremial Peronista, por cuanto dicha Junta carece de toda autoridad moral para afrontar a la clase trabajadora que, y aconsejar a todos los obreros y empleados del Sindicato de Luz y Fuerza no acatarán jamás dicha resolución por emanar de individuos sin responsabilidad alguna y marcados por el pueblo como indignos traidores.

2o. Incorporarse en masa al Partido Obrero de la Revolución y aconsejar todos los obreros y empleados del gremio a afiliarse en dicho partido que constituye la reserva moral del peronismo.

Comité Pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón"

El martes próximo tendrá lugar una ceremonia de bautismo de niños organizado por el Comité Pro Peronismo Femenino María Eva Duarte de Perón, sede central Las Flores. Los niños serán apadrinados por dirigentes del Partido Obrero de la Revolución, habiendo accedido a hacerlo los señores Herminio Di Tullio, Miguel Torres, Rodolfo Luis Vigo, José García Domenicone, Francisco Vivo, Raúl J. Cello, Julio Cella, Ermo Calamente y Cecilio Durán. También han sido invitados el doctor Waldino C. Suárez y su señora madre.

La delegada de la sede central, señora Natividad Medina, invita a las presidentas de los comités a enviar las listas de los nombres de niños que deberán ser bautizados, lo cual se puede hacer hasta el 24 del corriente.

Homenaje al Dr. José Amado Saleme

La comisión de homenaje al Dr. José Amado Saleme informa que por inconvenientes surgidos a último momento, ha debido suspenderse dicho acto, hasta el día 3 de marzo próximo, a las 21.30, en el mismo local.

Demostración al diputado Miguel Torres

El domingo 22 a mediodía se realizará en Recreo, un almuerzo criollo ofrecido por el Centro Femenino "M. E. Duarte de Perón" en honor del diputado señor Miguel Torres. Tendrá lugar en el domicilio de la señora Vicenta S. de Campo.

Comité Pro Peronismo Femenino "Sra. M. E. Duarte de Perón" zona Centro de La Capital

Con la presidencia de la señorita Elsa Nelly Ortigoza se realizó ayer una reunión plenaria de comisiones; la presidenta disertó sobre el Plan Quinquenal del general Perón, desarrollando el tema "Política y Acción Social". Se designó, después, asesor letrado de los comités al doctor Ortigoza.

PARTIDO DEM. PROGRESISTA

Junta Departamental

Han sido citados para el domingo próximo a las 10, los miembros de la junta departamental; la reunión se efectuará en el local de la Casa Demócrata Progresista.

Se realizó una concentración en la cuarta sección

En el comité de la sección 4a. se realizó anoche una concentración de dirigentes y afiliados de dicha sección con motivo de inaugurar el comité; dirigieron la palabra a los asistentes los señores Dr. Domingo Silva Montyn, Dr. Rodolfo Villanueva, Filandro Lozano (h.) y Mario Bressan, exhortando a los afiliados a intensificar la acción partidaria, en la actual campaña política.

Comité de la 3a. sección

Mañana a las 22 en la Casa Demócrata Progresista se reunirán los miembros electos del comité de la 3a. sección, con el fin de proceder a la distribución de los cargos.

Jira por los distritos

El Dr. Luciano F. Molinas (h.) acompañado por el señor Antonio Nevot visitaron hoy varios distritos de la capital; otra comisión compuesta por los señores Dr. Rodolfo Villanueva, Ignacio Itisso, Adolfo Rabagliño y el secretario general de la junta departamental visitaron los distritos suburbanos, recogiendo impresiones altamente satisfactorias sobre la marcha de los trabajos electorales que se realizan.

PARTIDO SOCIALISTA

El acto de esta noche

El acto público anunciado para esta noche a las 21 en la plaza de la Bandera, se llevará a cabo en la intersección de las calles Juan del Campillo y Las Heras, a la misma hora, en virtud de que una ordenanza municipal prohibe la realización de actos públicos en determinadas plazas de la ciudad. Harán uso de la palabra los señores Néstor Blanco Boeri, Luis H. Bonaparte y Elvio Picconi.

Aclaración sobre una supuesta alianza con los demócratas

A raíz de una publicación hecha por el corresponsal en Rosario del diario "El Litoral", aparecida en la edición del jueves de la semana pasada, informando sobre la existencia de una supuesta alianza con el Partido Demócrata Progresista, el Centro Socialista local ha resuelto hacer una aclaración pública, manifestando que en ningún momento ha existido conversación alguna para una alianza de ninguna especie con el Partido Demócrata Progresista. Que el partido, de acuerdo con las resoluciones de sus órganos directivos, irá en la provincia con candidatos propios en las elecciones nacional, provincial y comunal.

La Dra. A. Moreau de Justo hablará en la proclamación

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha designado a la Dra. Alicia Moreau de Justo para hacer uso de la palabra en el acto de proclamación de los candidatos, que se llevará a cabo en la plaza Constituyentes el miércoles 4 de marzo a las 21.30.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Reunión del Comité Provincial

El presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical (C.N.), Dr. Arturo Romero Acuña, ha cursado invitaciones telegráficas a los delegados a dicho organismo partidario para la reunión extraordinaria que se efectuará el sábado 21 del corriente a las 16 a efectos de proceder a la consideración de importantes asuntos, algunos de ellos relacionados con la presente campaña electoral.

Comité de la sección segunda

La comisión directiva de la sección segunda (Comité Nacional), invita a los afiliados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar el día 20 a las 21, en el local central del partido, 25 de Mayo 1856, a efectos de tratar asuntos de suma importancia relacionados con las elecciones del día 7 de marzo.

Comité de la sección tercera

Anoche estuvo reunida la comisión directiva y de propaganda, ultimando los detalles para el acto del próximo viernes en la plaza Constituyentes.

Se organizaron las comisiones que visitarán los correligionarios de la sección y la propaganda callejera.

La comisión de hacienda de dicha seccional ha quedado integrada de la siguiente manera: Dr. Angel Savoini, Ing. José A. Babini y Sr. Miguel Brailovsky.

Sección quinta

Las autoridades de la sección quinta en colaboración con el Comité Departamental están organizando un acto que se realizará en el transcurso de la próxima semana y el cual se llevará a cabo en la plaza Pueyrredón.

Jira por los distritos

El diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras, acompañado por los candidatos a diputado provincial Dr. Marcelo F. Engler y candidato a concejal Dr. Gabriel L. Romeu, visitaron los distritos de San José del Rincón, Colastiné y La Guardia, recogiendo numerosas adhesiones a la causa del radicalismo.

Los diputados nacionales Busaniche y Bonazzola

Mañana por la tarde partirán en jira los diputados nacionales doctores Julio J. Busaniche y Romeo E. Bonazzola. Los mismos visitarán los distritos de los departamentos Vera y San Justo.

La campaña en el Depto. S. Justo

De acuerdo con la autorización acordada por la asamblea del Subcomité de la Juventud a sus secretarios de acta, de prensa y propaganda y de relaciones gremiales y finanzas, éstos procedieron en reciente reunión a designar colaboradores, los que actuarán como subsecretarios.

El secretario de actas designó subsecretarios a Victorio Paganini (h.) y Carlos Mariani; el de prensa y propaganda a Héctor Brusasiario y Clemente Bertola; el de relaciones gremiales a Víctor Scotta y Alcides Esquivel, y el de finanzas a Hipólito Oliva y Osvaldo Truchet.

El martes por la tarde tuvo lugar en Ramayón una reunión de afiliados de la juventud, procediéndose a la designación de autoridades de un subcomité, quedando integrada de la siguiente manera: secretario general, señor Horacio Martínez; subsecretario general, Dionisio Sartor; secretario de actas, Valentín Pascualón; secretario de relaciones gremiales, Bernardo Mangini; secretario de propaganda, Carlos Gauchat; secretario de finanzas, Raúl Cerbato; asesor, Juan Pascualón; subasesor, Pedro Magini.

—El sábado venidero se efectuará en Videla una reunión de jóvenes radicales, con el propósito de dejar constituído el comité de la juventud de dicho distrito, a la que asistirán miembros de los subcomités de San Justo y Ramayón.

El Partido Peronista amplía su impugnación al P. O. Revolucionario

El apoderado del Partido Peronista, candidato a diputado nacional señor Angel C. Marini, ha presentado un nuevo escrito ante la Junta Electoral Provincial, ampliando los términos de la impugnación formulada contra el Partido Obrero de la Revolución.

Los conceptos de la nueva impugnación expresan "Que por los diarios me he enterado que el representante del Partido Obrero de la Revolución ha solicitado revocatoria de la resolución de la H. Junta por la que no se hace lugar al pedido de reconocimiento por no haberse cumplido la exigencia establecida en la última parte del Art. 26 de la Ley 2600.

Que aunque no se me ha dado vista de ese pedido de revocatoria y aunque tengo la seguridad más absoluta que la H. Junta confirmará esa resolución vengo, como parte interesada, a ampliar los términos de mi impugnación originaria y a solicitar la confirmación total de la resolución recurrida.

La petición que formulo, se impone por los siguientes motivos: a) Porque las disposiciones de la Ley Provincial 2600, son de estricta aplicación al caso por imponerlo así el Art. segundo de la Ley Provincial 3161 y Art. 90 de la Ley 2756, y esta exige, en primer término como lo ha resuelto la H. Junta, como "requisito indispensable su constitución pública con dos meses, por lo menos, de anticipación a la fecha en la cual se realice el acto electoral" y de la documentación traída por el Partido Obrero de la Revolución surge que ese requisito no se ha cumplido, porque ese partido se constituyó recién el 5 de febrero del año en curso y la elección se realiza el 7 de marzo.

b) Porque el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 del actual, y que sólo conocemos por la referencia que la H. Junta ha hecho en su resolución, ya que nos ha sido imposible conocer su texto por habérsenos negado copia en el Ministerio de Gobierno y por no haber sido remitido ni a la H. Legislatura ni al Boletín Oficial, carece de validez, como bien lo ha declarado la H. Junta, no sólo porque al Poder Ejecutivo la Constitución le prohibe modificar por simples decretos las Leyes vigentes, sino porque su falta de publicación le quita toda obligatoriedad.

c) Porque la Ley Electoral Provincial No. 2600 no acuerda ningún recurso contra las resoluciones de esta índole y, por tanto, ellas causan ejecutoria.

Con todo, deseo insistir una vez más en que el Partido Obrero de la Revolución ha violado y viola otras disposiciones expresas de la Ley 2600. En el escrito originario de impugnación, a cuyos términos me remito en honor de la brevedad, insistí en que uno de los propósitos esenciales de la Ley 2600 es el evitar al electorado la confusión que pudieran ocasionarles distintos partidos políticos que utilizaran un nombre que diera lugar a confusiones con el de otro constituído con anterioridad, propósito este que se repite en los Arts. 26 y 28 de la Ley citada.

Sostuve también, y lo mantengo ahora, que el legislador al mencionar el "nombre" lo hizo dando a la palabra la acepción amplia que tiene, es decir, involucrando los hechos, acontecimientos, símbolos etc., que habían dado origen a ese "nombre". Y no podía ser de otra manera porque si así no fuera la "confusión" se produciría lo mismo.

Aunque aparentemente el Partido impugnado cambió de nombre al conocer los términos de mi impugnación ante la Junta Electoral Nacional, los hechos posteriores han demostrado que ese Partido no ceja en sus propósitos de confundir al electorado utilizando ilegítimamente, no sólo los acontecimientos y símbolos de nuestro Partido, sino el nombre propio del general Perón y su dignísima esposa, como lo acredito con los volantes que acompaño, con el propósito también de obtener una ganancia ilegal de electores.

Y afirmo, H. Junta, que el Partido impugnado utiliza ilegítimamente esos hechos y nombres, porque nuestro jefe y afiliado No. 1, el general Juan Domingo Perón sólo ha dado su nombre y sus hechos al Partido Peronista que represento, como surge de sus distintos discursos que tienen pública notoriedad, y de la declaración del Consejo Superior de mi Partido, al decir: "Que ante las declaraciones y actitudes observadas por grupos o fracciones partidarias, ha resuelto en su reunión de la fecha, desautorizar, expresa y claramente, a todos aquellos que se aparten de las directivas e instrucciones dictadas por el Consejo Superior. El Peronismo es único e indivisible, ha dicho el Consejo Superior y lo mantiene en todo su alcance, es decir, quien se titule peronista debe demostrarlo estando dentro del Partido y no fuera de él, para tratar en esa forma de satisfacer ambiciones personales. Es muy fácil titularse peronista y pretender con ese título sacar ventajas de los peronistas".

Estos hechos, que han motivado una resolución de la Junta Directiva de mi Partido en sentido de querellar criminalmente a los "usurpadores", patentizan la confusión que acuso se pretende hacer en el electorado, que es, precisamente lo que la Ley 2600 trata de evitar.

Estos mismos hechos, también demostrativos de la falta de uno de los requisitos esenciales que exige la Ley Nacional 8871 y sus decretos reglamentarios como es el de tener "significación popular", han motivado la redacción de un escrito solicitando a la Junta Electoral Nacional, el retiro de la personería que le acordó".

Una reunión de técnicos del Ministerio de Agricultura se realizará en Oliveros

El 20 y 21 del actual tendrá lugar en Oliveros, en la Estación Experimental del M. de Agricultura de la Nación, una reunión de técnicos que componen el equipo para el mejoramiento del maíz, en la que considerarán asuntos vinculados a dichas actividades.

Auspicia la reunión el consejo de investigaciones del Ministerio de Agricultura y asistirá a la misma, por la estación experimental de Rafaela, el ingeniero agrónomo Ramón Oscar Videla.

Junta Escrutadora Nacional

El funcionamiento de mesas en La Capital

La junta ha resuelto que las mesas receptoras de votos Nos. 7 y 8, del circuito 4, de la sección segunda, funcionen en el local de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1, calle San Martín No. [illegible], habiéndose proyectado para las mismas la instalación en la Aduana Nacional.

Oficialización de boletas

El 24 del corriente a las 10 se realizará una reunión plenaria de los apoderados de los partidos reconocidos y que participarán en los comicios del 7 de marzo próximo. En dicha reunión se procederá a la oficialización de las boletas presentadas por cada partido.

El sábado se realizará la entrega de los premios de carnaval en el T. Municipal

En el acto que organiza la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares y que se realizará el sábado próximo a las 21 en el teatro Municipal, se procederá a la entrega de los premios a las máscaras, comparsas, murgas, conjuntos, etc., favorecidos en el concurso realizado recientemente en el estadio del Club Atlético Unión.

La comisión reitera a los participantes puntualidad, a fin de no entorpecer ni demorar los números que componen el acto. La entrada para los conjuntos, máscaras, etc. será por el portón de calle Juan de Garay.

Desde mañana estará abierta la boletería de 10 a 12 y de 15 a 21.

Entrega de premios en la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo"

El Jurado de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" dió a conocer los premios otorgados a los participantes del concurso de carnaval organizado por la entidad, que son los siguientes:

Murgas mayores: primer premio desierto. 2o. "Los hijos de Spaguetti"; 3o. "Los barrigones"; murgas menores: "Los pebetes enamorados". Conjuntos orquestales: "La Guardia Vieja y sus resueltos", primer premio. Conjuntos humorísticos: primer premio, "Fantasía del Oeste"; segundo, "Los descamisados"; tercero, "Los de antaño". Carros humorísticos: "La bestia de la rinconada", premio especial.

En máscaras sueltas, obtuvieron premios: Los desamparados, Los indios del 900, Gaucho y Paisana, Los chuchetes, Los rateños, Andaluza, Bailarina y Mujer.

Máscaras infantiles: primer premio, "Españolа", Hilda Vinetti; dos segundos premios: Nancy [illegible], "Dama antigua 1872" y Sonia Villacorta, "Dama del 1890"; tercer premio, Marta [illegible], "Madame Pompadour".

Obtuvieron premios estímulo: Esther Armelini, Fantasía; Susana Vinetti, española; América A. González, [illegible]; Magdalena E. Gros, Rumba; Carlos A. Sánchez, gaucho; Norma Florio, holandesa; Sonia E. Brown, barajita; Elida Otero, holandesa; Zunilda Guadalupe, [illegible]; Lidia Vinetti, dama antigua; Estela M. Di Stéfano, sombrillita; Ana M. Hoerrerten, holandesa; Amanda Bonet, cubano; Rolando González, [illegible]; Amanda Zapata, bailarina; Eduardo Fischella, pierrot; José Ocampo, andaluz; Rodolfo Tula, paisano; Julio Rodríguez, Mickey; Estela Hamlin, bailarina, y Orlando Tódice, Adán.

Los premios serán entregados durante la reunión danzante que la referida entidad realizará en su local de calle Pedro De Vega 2613.

Decreto autorizando el aumento del precio del transporte de la carne

Por la secretaría de Gobierno de la Municipalidad se dió a conocer el decreto autorizando el aumento del precio del transporte de carne desde el Matadero-Frigorífico hasta los puestos de abasto y carnicería de la ciudad.

Exprésase que el concesionario del transporte de carne del Matadero Frigorífico Municipal [illegible] un aumento de la tarifa establecida en el contrato-concesión [illegible] los fines de satisfacer con [illegible] aumento las mayores erogaciones que le imponen el cumplimiento de las distintas leyes de carácter social, y que las constancias [illegible] en los expedientes No. [illegible] C - 1947 (Varios) y 918 - C - Varios, acreditan las [illegible] de hechos invocadas por [illegible] recurrente para peticionar el aumento tarifario.

Agregan los considerandos "también se ha probado que [illegible] aumento no lleva por finalidad la obtención de un mayor [illegible] margen de beneficio por parte del concesionario, sino cubrir [illegible] esas nuevas erogaciones".

"Que los usuarios del servicio por intermedio de sus entidades representativas, a saber: Sociedad de Abastecedores y [illegible] Asociación de Carniceros Minoristas, Cooperativa de Propietarios de Carnicerías de Santa Fe, han reconocido la justicia del pedido formulado por el concesionario y se avienen a otorgar al mismo un aumento o adicional de $ 5.75 por tonelada de carne transportada en las condiciones del contrato-concesión.

"Que el aumento gestionado y aceptado no ejercerá influencia alguna en el precio de venta del producto transportado, ya que [illegible] sólo tiene una incidencia de 575 milésimos de centavo por cada kilogramo". Por tales [illegible], constancias obrantes y dictamen concordante del señor asesor letrado el intendente municipal [illegible] comisión, ha decretado:

"Artículo 1o. — Autorízase al concesionario del transporte de carne desde el Matadero Frigorífico Municipal, para cobrar desde el día 2 de febrero del corriente año, inclusive, un aumento o precio adicional de cinco pesos setenta y cinco centavos por tonelada de carne transportada en las condiciones establecidas en el contrato-concesión, que [illegible] el precio del transporte [illegible] hace un total de $ [illegible] cada tonelada.

"Artículo 2o. — El concesionario no podrá solicitar aumento alguno en el precio del transporte durante el término de dos años a contar desde el día 2 de febrero del corriente año, cualquiera fuera la variación que se produzca en los salarios y demás [illegible] de orden social de los obreros del transporte de la carne.

"Artículo 3o. — Solicítese la debida aprobación del presente por parte del superior gobierno de la provincia".

Sobre los contratos de arrendamientos agrícolas

A raíz de las numerosas [illegible] que el Ministerio de Agricultura de la Nación recibe sobre la situación de los arrendatarios [illegible], el titular de esa cartera, general Carlos A. Emery, ha dado a conocer un comunicado en el que manifiesta que si bien es cierto [illegible] los plazos para el vencimiento de los contratos ha sido prorrogado hasta el 31 de mayo próximo, no debe ser motivo de inquietud para los productores, por cuanto el gobierno tiene el firme propósito de asegurarles su estabilidad en las explotaciones.

"El citado ministerio —agrega—, que tiene a su cargo la aplicación de las medidas vinculadas al uso de la tierra, realizó una revisión de las mismas, formulando un proyecto de ley, que fué tratado y aprobado en general por ambas cámaras, salvo algunos artículos [illegible] impidieron su sanción definitiva por haber terminado el período [illegible]".

Termina diciendo la información que en la reglamentación [illegible] bien defendidos los intereses de los productores arrendatarios, [illegible] refiriéndose principalmente, a la permanencia de los mismos en los [illegible] que trabajan.

Escuela Superior de Música

Postergación del plazo de inscripción para los alumnos

El delegado organizador de la Escuela Superior de Música y [illegible] de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto postergar hasta el 1o. de marzo próximo el plazo de inscripción para los alumnos que deseen ingresar al instituto.

Motiva esta resolución el pedido de numerosos aspirantes de [illegible] y provincias vecinas que no han podido realizar dentro del término anterior su inscripción, debido a la gran cantidad de solicitudes que había que estudiar y [illegible] por riguroso turno de presentación.

Gestiones para la creación de una Escuela de Artes y Oficios en S. Carlos Centro

Nuevamente los vecinos de San Carlos Centro han reactivado las gestiones ante los poderes públicos para que sea creada en dicha localidad una Escuela de Artes y Oficios. En el mes de enero pasado informamos sobre un petitorio que con el propósito señalado había sido presentado a las autoridades y desde entonces se trata de que a la brevedad se resuelva esta situación, que ya lleva gestionándose más de 25 años.

Las iniciativas particulares se... [illegible] en el último cuarto de siglo, contándose los proyectos presentados en 1929, por los entonces diputados nacionales doctor Amancio González Zimmermann y Sr. Carlos T. Bonazzola al Congreso nacional, por los que se creaban en distintas zonas de la provincia escuelas de Artes y Oficios, hallándose San Carlos Centro entre las localidades favorecidas. Pero estos proyectos, así como las gestiones realizadas en igual sentido, no prosperaron.

El hecho de hallarse San Carlos Centro en una zona dedicada a la explotación agropecuaria y sus industrias afines, indica cuanta es la importancia que tendría un establecimiento de esa naturaleza, dado que facilitaría la formación de la juventud en tareas prácticas y desarrollaría sus aptitudes para contribuir a resolver las necesidades vinculadas con el desenvolvimiento, arraigo y creación de las industrias que el progreso cada vez más importante de la zona está exigiendo.

La iniciativa de los vecinos de San Carlos consulta no solamente los intereses de la zona, sino los que están vinculados estrechamente con la economía del país, de manera que con toda medida que tienda a crear establecimientos de esta clase, no sólo en esa zona sino en todas donde es necesario por las actividades que allí se realizan, se habrá concretado en términos prácticos una aspiración llamada a tener interesantes resultados.

La A.S.P.I.L. solicita una audiencia al secretario de Industria y Comercio

La Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos ha dirigido en la víspera el siguiente telegrama al secretario de Industria y Comercio, señor José C. Barro:

"En nombre de tamberos e industriales de esta región, que es la mayor productora lechera nacional, nos dirigimos a V. E. [illegible] como presidente de la comisión que estudia el problema de la leche, para expresarle nuestra viva complacencia por la decisión de iniciar la consideración y solución integral de este problema, que preocupa grandemente al [illegible] y elaboradores argentinos.

"Al transmitirle sus votos para que esa digna comisión arribe a acertadas y justas soluciones, reunidos los asociados en pleno ofrecen a V. E. toda su colaboración y respetuosamente solicitan que se conceda audiencia a una delegación que presentará datos ilustrativos acerca de la real situación de esta importante rama de la economía nacional".

Vecinales

Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes

La Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes ha dado a conocer un comunicado informando sobre las gestiones más importantes realizadas últimamente. Expresa que, entre otras cosas, se ha insistido en un pedido de reforzamiento de la vigilancia policial en el barrio; que debido a sus gestiones se ha obtenido la venta de aceite suelto a 55 ctvs. en la feria del barrio, teniéndose además la promesa de entregas de jabón y artículos de primera necesidad. La entidad ha pedido al ministro de Obras Públicas de la Nación que se construya una pasarela y vereda, en vista de que la Administración General de Ferrocarriles no ha accedido a los pedidos formulados por la entidad. También se resolvió dirigirse a la señora María Eva Duarte de Perón solicitándole que interceda ante Obras Sanitarias de la Nación para que se lleven a cabo en el barrio las obras proyectadas de instalación de cloacas y aguas corrientes.

Realizará asamblea la S. Rural de San Carlos

El sábado próximo a las 17.30, se realizará la asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural de San Carlos, oportunidad en que será considerado el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Lectura y consideración de la memoria anual; 3o. Lectura y consideración del balance general, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1948; 4o. Elección de nueve vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores José F. Perrier, Arnoldo Gunzinger, Emilio Leutert, Atilio F. Bessone, Pericle Galvani, Celestino R. Masino, José C. Muller, Carlos B. Gardiol y Juan J. Michlig, que terminan su mandato. Diez suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores René E. Phisalix, Pedro Ripani, Estanislao S. Fraga, Juan S. Gunzinger, Bartolomé Boretto, José Nioni, Juan Operto, Marciano B. Ruff, Perfecto Rodríguez y Juan J. Berardo. Tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los señores Ernesto S. Frigieri, Ricardo P. Giménez y José Fumero, que terminan su mandato; 5o. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el balance preparado por tesorería, las utilidades del último ejercicio alcanzaron a $ 37.101.85.

Terminada la asamblea general ordinaria, la entidad ofrecerá una cena criolla a sus asociados, de la que participarán también los miembros del consejo directivo de la CARCLO que han sido especialmente invitados.

La provisión de agua potable a S. Cristóbal

Se iniciarán de inmediato los estudios previos correspondientes

En ocasión de su viaje a la capital federal para gestionar la creación del Colegio Nacional, la delegación de la Unión de Entidades hizo otras importantes gestiones en beneficio de aquella localidad ante las respectivas autoridades nacionales.

Entre ellas figura la relacionada con el importante problema que crea la falta del servicio de provisión de agua potable, que con tanta insistencia se viene reclamando desde hace muchos años. La delegación concurrió a la sede de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, con el objeto de interesar a sus autoridades en la pronta realización de las obras proyectadas y para las cuales, como se sabe, se ha destinado la suma de seis millones de pesos.

En ausencia del administrador general Ing. Juan César, fué atendida por el alto funcionario que le sigue en jerarquía el que, ante la exposición que se le hiciera con respecto a la urgencia que hay en que se inicien los trabajos correspondientes, les informó, con el expediente a la vista, que por coincidencia se terminaba de firmar una resolución por la que se dispone la iniciación de los estudios necesarios para determinar en qué condiciones se han de hacer las instalaciones, la naturaleza de las mismas y establecer cuáles serán las fuentes de provisión de agua potable más apropiadas, trabajos éstos en los que se invertirán cincuenta mil pesos. La delegación sancristobalense interesó al funcionario aludido en el sentido de que los trabajos de estudios y proyectos se inicien a la brevedad para de inmediato ejecutar las obras reclamadas, obteniendo la promesa de que en lo posible serán atendidos esos deseos.

La iniciación de los estudios de referencia permitirá resolver un serio problema de San Cristóbal, que se vincula directamente a la salud general de su población. Conocido es el problema que crea la falta de agua potable en aquella localidad, lo que determina el estallido periódico de epidemias de tifus, además de que las enfermedades intestinales han adquirido el carácter de endémicas. La gastroenteritis y otros trastornos son cosa corriente en la zona debido a la mala calidad del agua.

Como dato ilustrativo que corrobora lo serio del problema que hace rato se pone de manifiesto, cabe señalar lo ocurrido no hace mucho tiempo con respecto a los obreros que prestan servicios en los talleres locales del Ferrocarril del Estado. Ante las comprobaciones de frecuentes faltas al trabajo, los médicos de esa empresa dispusieron que se hicieran análisis de las aguas que consumían en sus casas, pudiéndose comprobar en un cincuenta por ciento de los casos examinados que las aguas no eran aptas para el consumo, por estar contaminadas por materias y gérmenes de distinta naturaleza que provocan la serie de trastornos de salud que son frecuentes entre los habitantes de San Cristóbal. Este hecho es uno de los tantos demostrativos de la necesidad de que Obras Sanitarias de la Nación, en defensa de la salud de la población de aquella localidad, disponga la ejecución a la brevedad de los trabajos proyectados, para lo cual se cuenta con una partida de seis millones de pesos.



La Junta Departamental del Partido Peronista expulsó al gobernador

Esta tarde la Junta Departamental del Partido Peronista ha adoptado severas medidas contra los afiliados que no habiendo renunciado a su condición de tales han estimulado o colaborado en la formación del Partido Obrero de la Revolución. Funda su actitud la Junta Departamental en los hechos conocidos, destacando que ocurren por primera vez en la historia política argentina, agravados por las actuales circunstancias en que la masa peronista se dispone a la primera elección de representantes después del 24 de febrero. Tal proceder, dice la Junta, introduce la confusión y la desconfianza en la inmensa masa de afiliados, colocando al mismo general Perón, que dió su nombre al partido, en situación poco edificante. La resolución de la Junta, en su parte dispositiva, expresa:

"Atento a lo dispuesto por el Consejo Superior del Partido Peronista en su reunión de fecha 17 del corriente, donde manifiesta que ante las actitudes observadas por grupos o fracciones partidarias, ha resuelto desautorizar, expresa y claramente, a todos aquellos que se aparten de las directivas o instrucciones dictadas por el mismo, la Junta Departamental resuelve aplicar la pena de expulsión del Partido Peronista, a los siguientes afiliados:

—Dr. Waldino C. Suárez, gobernador de Santa Fe. Por traición al movimiento político del general Perón y sabotaje a su Plan Quinquenal, animar la formación de un Partido Político, el Obrero de la Revolución, con el fin de restar caudal electoral al Partido Peronista; separar de la administración pública a honrados y viejos luchadores revolucionarios, complicidad con la desalojada oligarquía; apropiación indebida para sus fines, de las figuras respetadas y queridas del general Perón y su esposa doña María Eva Duarte de Perón y exclusión de los cargos de gravitación, de los verdaderos peronistas.

—Angel Costanzo. Ministro de Trabajo y Economía de Santa Fe. Por traición al Partido que le llevó a tan honorable posición y por haber refrendado con su firma el sacrificio de sus compañeros de causa sin otro motivo que haber seguido fieles a las directivas del líder, dentro de su ministerio.

—José G. Ghio. Ministro de Gobierno de Santa Fe. Por ser directamente responsable de la ola de videncias y cesantías dentro de la rama a su cargo, en que peronistas de toda jerarquía han sido dejados fuera de la administración pública.

—Waldimir Suárez, secretario de la Gobernación y hermano del gobernador, por traidor al partido al que está afiliado y por ser uno de los principales animadores del nuevo Partido Obrero de la Revolución.

—[illegible]. — [illegible] rado en su oportunidad por el general Perón, volvió en esta oportunidad a traicionar sus ideales políticos. Formador de una extraña Junta Sindical Revolucionaria, siempre apartada del Partido, es uno de los puntales del nuevo Partido Obrero, que sabotea al Peronista.

—Dr. José Amado Salome. Candidato a diputado nacional por el Partido Obrero, por deslealtad y traición.

—Luis Stinco. — Secretario rentado del gremio tranviario, cobra un soborno del gobierno provincial. Candidato a concejal por el Partido Obrero. Se le expulsa por deslealtad y traición.

—Demetrio Ojea. — "Alter ego" del anterior. Expulsado por igual motivo.

—Nicolás Castillo. — Ex dirigente peronista y candidato a concejal suplente por el Partido Peronista. Se le expulsa por desleal e irresponsable.

—Basilio Cavalleri, José A. Méndez y Armando Vailliard. Luego de haber participado en la reciente convención, eligiendo con su voto el candidato por los distritos de La Capital, traicionaron al Partido Peronista. Se les expulsa por irresponsables e indeseables.

—Luis Santirso. Expulsado por traición al partido, integrando lista de concejales del Partido Obrero.

—Miguel Cantero, secretario particular del gobernador. Expulsado por presión y desconsideración a los correligionarios desde su función.

—Néstor Ayala. Expulsado por inconducta partidaria.

—Jesús Benvenutti. Por inconducta partidaria.

—Fernando Biaggioni. Indisciplina e inconducta partidaria.

Incineración de fichas de los mismos

Esta tarde numerosas delegaciones de peronistas desfilaron por la Junta Departamental, solicitando, junto a las medidas más arriba expresadas, la inmediata destrucción por el fuego de las fichas de los aludidos, como así el retiro de las imágenes del gobernador en todos los centros partidarios.

La Junta Departamental tiene a estudio estas solicitudes a fin de darles curso.

Junta Autárquica de Lucha Contra la Langosta

Renunció el gerente de la dependencia

El P. E. ha aceptado la renuncia presentada por el doctor José Amado Salome, gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, que ha aceptado la candidatura a diputado nacional por el Partido Obrero de la Revolución. Esta mañana el dimitente reunió a los empleados a quienes agradeció la colaboración prestada; los empleados le ofrecieron un refrigerio.

Ha sido encargado de sus funciones el señor Ismael Gómez.

Municipales

Constitución de la cooperativa del personal de la comuna

En las últimas horas de esta tarde se realizará una asamblea de obreros y empleados de la Municipalidad, en la sala del Concejo Deliberante, a fin de dejar constituida definitivamente la Cooperativa del Personal de la comuna.

Serán considerados en esta oportunidad el anteproyecto de estatutos preparado por una comisión especial y se designarán las autoridades.

Remates feria en el Matadero

La semana que viene se iniciarán los remates - feria en las instalaciones construídas exprofeso en el Matadero - Frigorífico. Actuará el martillero de la firma Manuel C. Lamas y Cía.

Comisión de Control de Abastecimiento

La Comisión de Control de Abastecimiento de la Municipalidad, dió a conocer los días y la hora que se expenderá aceite de girasol al precio oficial, en los siguientes lugares: Mañana, a las 7, en el Mercado Sur; a las 10, en Belgrano 3588; a las 7, en el Mercado Norte; a las 17, en el Mercado Progreso, y sábado a las 7, en el Mercado de Abasto.

La participación del P. Obrero Revolucionario en el comicio municipal

La Junta Electoral de la Provincia ha mantenido su resolución original

Esta tarde la Junta Electoral Provincial, con la presidencia del doctor Antonio E. Anadón, consideró el pedido de apelación formulado por el apoderado del Partido Obrero de la Revolución contra la resolución de la Junta que denegó al mismo personería política, no pudiendo así, participar en los comicios municipales.

La Junta escuchó los votos de los doctores Anadón y Lassaga, quienes sostuvieron —que, no obstante ser las resoluciones de la Junta, de carácter definitivo, convenía escuchar el pedido— que eran bien claras las disposiciones que regían los comicios del 7 de marzo: en primer lugar la elección de diputados provinciales y senadores provinciales se haría por la ley nacional 8870 y 11739; la de concejales por la ley provincial 2600, como lo expresa el artículo 1o. de la ley 3161, de unificación de elecciones.

El miembro señor José Curá se adhirió al voto de los referidos miembros, y se aprobó la resolución siguiente:

1o. Mantener la resolución recurrida de fecha 11 del corriente y por la que se niega personería política al Partido Obrero de la Revolución.

2o. Conteniendo el escrito que se provee términos inconvenientes e innecesarios para fundamentar el recurso, mandar testar los párrafos subrayados, llamándose la atención de sus firmantes, para que en lo sucesivo guarden estilo".

Falta de muebles y útiles en la O. de Registro Civil

Hechos que conspiran contra la eficiencia de la labor de las mismas

Un colega de la ciudad de Rosario, se ocupa de las deficiencias que se vienen observando en los últimos tiempos en las oficinas del Registro Civil, debido a la falta de algunos elementos que son indispensables para que aquellas dependencias desempeñen su cometido. En tal sentido, señala que el aspecto relacionado con la certificación de matrimonios es talvez el más afectado por el suministro irregular de materiales, lo que obliga a los encargados de las oficinas a entregar un certificado provisional por carecerse de las respectivas libretas. Se refiere a las dificultades que luego han sufrido muchos para lograr que se les entregara el referido documento que acredita su estado civil, y a la falta de valores y otros elementos que dilatan las gestiones y ocasionan una serie de inconvenientes a los interesados.

Son oportunas estas observaciones del aludido colega, puesto que demuestran que las deficiencias que denuncia están generalizadas en la provincia, ya que no solamente en Rosario, sino también en esta capital y diversas localidades, es posible observar las deficientes condiciones en que están instaladas y funcionan las oficinas del Registro Civil. A la carencia en muchas ocasiones de los elementos y útiles necesarios para el trabajo propio de esas dependencias, se agrega la pobreza de muebles y la carencia de los que resultan indispensables para la guarda y eficaz conservación y custodia de valores y de libros. Esto último se comprueba, sin ir más lejos, en la oficina de la 1a. sección de esta ciudad que es a la vez departamental y, por lo tanto, a ella convergen los libros terminados de los distintos distritos de La Capital. Como estos libros contienen las constancias de actas de los casamientos, nacimientos y defunciones, fácil es advertir la importancia de los mismos, ya que se trata de documentos a los que se debe acudir continuamente para acreditar el estado civil de las personas y otras circunstancias vinculadas al mismo. Por falta de muebles, en la mencionada, así como en numerosas oficinas de la provincia, los libros no pueden ser conservados con los cuidados que corresponden, pues no queda otro remedio que acumularlos en cualquier lugar expuestos a desaparecer o a deteriorarse por distintos factores.

A la pobreza en que deben desenvolverse oficinas tan importantes como las que mencionamos donde se carece de los muebles más indispensables, así como de útiles y otros elementos, se agrega en muchos casos insuficiencia de personal, que obliga al que está en servicio a recargos de trabajo y somete al público, por la misma causa, a largas esperas, a tal punto que en muchos casos se debe perder medio día de trabajo para ir a hacer las anotaciones correspondientes. En reiteradas oportunidades la prensa se ha hecho eco de este problema, pero el mismo continúa sin solución, ya que nada se ha hecho para mejorar las condiciones en que se desenvuelven la generalidad de las oficinas del Registro Civil, no obstante la importancia de las funciones que cumplen y la naturaleza de los asuntos que se tramitan ante las mismas.

Es de esperar que el gobierno de la provincia, ante estas comprobaciones reiteradas, adopte las medidas que son necesarias, para que desaparezcan las fallas e irregularidades que se anotan, que no pueden ser, en general atribuibles al personal que atiende las oficinas, sino principalmente a la falta de elementos que son indispensables para que la labor resulte todo lo eficiente que el público reclama.

Movimiento gremial

Sindicato de Empleadas de Casas Particulares

El Sindicato de Empleadas de Casas Particulares ha convocado a una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 22 del corriente en su local provisorio de 1o. de Mayo 2660, para considerar el siguiente orden del día: acta anterior; informe de la secretaría; balance; elección de un miembro de la comisión directiva; adhesión a la Confederación General del Trabajo; modificación de la cuota; varios.

Unión Ferroviaria

Con motivo de la próxima toma de posesión de las empresas ferroviarias, la Sección Santa Fe de la Unión Ferroviaria ha dado a conocer una declaración invitando a las demás organizaciones gremiales de la ciudad a una reunión que se realizará esta noche a las 21 en su local de Chacabuco y Güemes, para expresar su adhesión a la medida del gobierno.

Unión Ferroviaria - Sección Santa Fe

La seccional local del Estado de la Unión Ferroviaria ha enviado una nota al organismo central de la capital federal, informándole de los resultados de la asamblea realizada por el gremio para considerar la circular número 4, relativa a la retroactividad al 1o. de julio de 1947 de las nuevas escalas de sueldos. Expresa la nota que el gremio resolvió ratificar en todas sus partes el telegrama de fecha 1o. del corriente y aprobar lo actuado por la C. D. para conseguir la retroactividad citada. También se pronuncia contra los elementos perturbadores que están contra los intereses del gremio.

Asamblea de los tranviarios

La comisión administrativa del Sindicato Luz y Fuerza invita a sus asociados a concurrir a la asamblea extraordinaria a realizarse mañana a las 21, en el salón de la Sociedad Tranfuerza, sito en [illegible], para tratar el siguiente orden del día: la obtención del 40 o/o de aumento en los sueldos.

Unión Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe

La comisión directiva de la Unión Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe, dió a conocer una invitación dirigida a los obreros de todas las ramas, para que concurran a la asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes próximo a las 9.30 en el local de Mariano Comas 3440, para tratar diversos asuntos de importancia para el gremio, entre ellos el relacionado con el descuento de $ 1.20 que sobre los jornales efectúan algunas empresas constructoras.

Demostración al Sr. Juan C. Apullán en San Carlos Centro

Una comisión especial designada oportunamente por el Sindicato Obrero de la Construcción de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, viene organizando una demostración al señor Juan Carlos Apullán, que se llevará a cabo a fines del corriente mes en aquella localidad.

Esta madrugada, en la ruta pavimentada No. 34, chocaron violentamente un automóvil de Lehmann (Castellanos) y un camión de R. Saenz Peña (Ch.)

De las cinco personas que viajaban en el primero de los vehículos dos dejaron de existir instantáneamente y las restantes están heridas de gravedad

Estado en que ha quedado el automóvil Buick, chapa C. V. 225 de Lehmann, en el que viajaban cinco personas, dos de las cuales perdieron la vida

RAFAELA, 19. (Corresponsal). — En la ruta nacional No. 34 se produjo, en horas de la madrugada, un accidente de tránsito que ha sido de consecuencias sumamente deplorables para cinco personas que viajaban en un automóvil desde esta ciudad a la localidad de Lehmann, sitio de residencia de cuatro de ellas. De los cinco ocupantes del vehículo, que chocó violentamente con un camión cargado con gran cantidad de fardos de algodón, dos perdieron la vida y tres se hallan en un sanatorio, con heridas y lesiones diversas de gravedad.

Un viaje relámpago a Rafaela

Esta madrugada, a eso de la 1.30, en el automóvil chapa de Lehmann C.V.225, marca Buick, modelo 1942, salieron en rápido viaje a esta ciudad de Rafaela, Fabricio Campagnoli, argentino, de 30 años, su señora madre doña María Lidia Llano de Campagnoli, de 37 años, Néstor Sergio Campagnoli, de 14, hijo menor; Dante Porta, de 18 años, vecino de los Campagnoli, y la señorita Elisa Barreto, de 25 años, domiciliada en la ciudad de Diamante, Entre Ríos, que se hallaba pasando una temporada en el domicilio de los nombrados. Los motivos del viaje no han trascendido, pero sabíase que el vehículo llegaría a Rafaela y a la brevedad posible reiniciarían sus ocupantes el regreso. Así debió ser, pues, algo después de las cuatro horas y cuando el vehículo que conducía a las cinco personas citadas se hallaba a cosa de tres kilómetros de Lehmann, se produjo el penoso accidente.

Un choque de consecuencias

Eran las cuatro poco más o menos, cuando el automóvil Buick en viaje de regreso a Lehmann, corría veloz de sur a norte pues sus ocupantes habían mostrado cansancio y no ocultaban sus deseos de llegar cuanto antes, para [illegible] nuevo. Guiaba el vehículo Fabricio Campagnoli e iban sentados su señora madre, a su lado; y los tres restantes en los asientos traseros del coche. De pronto, y cuando no eran aún las 4.10, el vehículo se acercó a las proximidades del puente existente sobre la cañada Los Calaveras, es decir a tres kilómetros poco más o menos del punto de llegada, y se encontró ante un camión chapa 307 de Roque Saenz Peña (Chaco), que marchaba en dirección contraria, es decir de norte a sur. Los conductores de los vehículos cuidaban cada cual su mano, pero de pronto y sin que se haya aún esclarecido debidamente el motivo el automóvil Buick rozó al camión en la parte delantera. Al hacerlo, posiblemente a causa de la gran velocidad que el coche de Lehmann llevaba y debido también a las características del camión, el automóvil se introdujo prácticamente en la parte baja del chasis del primero de los vehículos, donde quedó incrustado, no produciéndose el vuelco del camión por la gran carga que llevaba. El conductor del vehículo Sueldon Betroff, ruso de 34 años, y el acompañante Juan Zenoff, argentino, de 18 años, con domicilio en Roque Saenz Peña (Chaco), saltaron de inmediato del camión, cuya carga era transportada a la ciudad de Buenos Aires, para informarse de lo sucedido.

Dos muertos y tres heridos

Pronto Zenoff y Betroff comprendieron que el accidente había sido de consecuencias muy serias para los ocupantes del automóvil y sin perder la serenidad solicitaron ayuda a otro vehículo que se les había cruzado segundos antes en el camino. Con los ocupantes de este rodante socorrieron a los accidentados, pudiéndose comprobar entonces que la señora de Campagnoli así como la señorita Barreto habían perdido la vida. Los restantes ocupantes del automóvil, Fabricio Campagnoli, su hermano Néstor Sergio y el joven Dante Porta, presentaban lesiones diversas y heridas, por lo que los trasladaron sin tardanza a esta ciudad, siendo atendidos en el sanatorio de los doctores Carmelo y Luis María Barreiro, donde luego quedaron internados. Posteriormente los médicos establecieron, al examinar los cadáveres de las dos víctimas, que la señora de Campagnoli había golpeado con la cabeza en el camión, quedándole prácticamente deshecha. La señorita Barreto sufrió también la fractura del cráneo, falleciendo ambas en forma instantánea.

Las averiguaciones

La noticia del accidente no tardó en conocerse en esta ciudad y en los distritos, donde las víctimas son muy conocidas, pues se trata de personas de buena posición económica y social. El juez de instrucción Dr. Villa fué informado de lo ocurrido, y de inmediato se trasladó al lugar del suceso, así como otros funcionarios policiales y el corresponsal de este diario. Dispuso el magistrado la detención del conductor del camión y su acompañante, y adoptó luego otras medidas tendientes al esclarecimiento del suceso. Si bien hasta ahora no está plenamente aclarado el origen, se atribuye el accidente a la excesiva velocidad que llevaba el automóvil Buick que corría, al igual que el camión, con las luces encendidas. Dicho automóvil se acercó exageradamente al camión rozándolo y yendo a incrustarse debajo del chassis. Seguramente que el sumario, que se instruye bajo la dirección del magistrado de instrucción, permitirá determinar responsabilidades.

El Jefe de Policía de La Capital renunció el cargo

Anoche trascendió de los círculos oficiales que el jefe de policía de La Capital teniente coronel (S.R.) D. Aníbal S. Velázquez, había renunciado el cargo. Con el propósito de establecer el grado de veracidad del rumor, un redactor de este diario entrevistó al titular de la policía local, en su despacho, quien no negó que había elevado su renuncia al gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez.

Estado del Tiempo

Temperatura máxima: 29 grados

Con respecto a las observadas ayer, no han variado fundamentalmente las condiciones del tiempo. Durante el día, el viento que sopló a una velocidad moderada mantuvo más fresco el ambiente. La temperatura máxima se registró con sólo 29 grados, apenas superior en un grado y medio a la de ayer. La presión atmosférica está sobre lo normal y la humedad relativa alcanza al 62 por ciento.

Los observatorios suministraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 759.40; temperatura del aire 20o.; temperatura mínima 15o.5; humedad relativa 39 o/o; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 761; temperatura del aire 26o.; higrómetro 36o. viento: E.N.E. Temperatura máxima: 27 grados 5 décimas.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 759.55; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 29o.; humedad relativa 62 o/o; viento: N. E. Velocidad: 16 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11) — A las 9: presión atmosférica 765.20 temperatura del aire 18o.4; temperatura mínima 12o.5; humedad relativa 71 o/o; tensión del vapor 11.19; viento: N.E. A las 15: barómetro 764.45; temperatura del aire 25o.2; higrómetro 39 o/o; tensión del vapor 9.41; viento: Este. Temperatura máxima: 26 grados 5 décimas a las 16.45.

Datos de lluvia

Del Correo: San Javier 8, Las Toscas 6, Villa Ocampo 18.

FF. CC. del Estado: San Justo 9, Petronila 6, Marta Eugenia 11. Llovió también en zonas de Santiago del Estero, Entre Ríos y Corrientes.

Línea del ex F.C.S.F.: Providencia 5, Emilia 4, Crespo 5, Calchaquí 5, Vera 21, Ogilvie 51 mms.

Lotería

POPULAR

BUENOS AIRES, 19. — En el sorteo realizado hoy por la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, resultó ganador con el premio mayor el número:

2.286

Los demás premios son los siguientes:

5302	10087	11263	24562	29047
2867	6941	14340	21273	29733
24201	14283	27710	27872	30487
31709				

AL PUEBLO DE SANTO TOME

Comunicado de la Empresa Concesionaria del Servicio Eléctrico

Comunicamos al público de Santo Tomé, y en especial a los señores abonados al servicio eléctrico que, por resolución de la Dirección Nacional de Agua y Energía, el día 24 del corriente será suspendido el suministro de corriente eléctrica que desde hace diez años se nos suministra desde la Usina Calchines de Santa Fe y merced a cuya provisión esta Empresa ha continuado atendiendo el servicio público y privado de electricidad en la población, en cumplimiento de la concesión que para ello tiene legalmente acordada. [illegible]

Ante esa resolución de la Dirección de Agua y Energía, y en vista de las dificultades para obtener nuevos equipos para la generación de corriente eléctrica en nuestra propia planta [illegible]

Por otra parte, en vista de la indiferencia [illegible]

[illegible]

Santo Tomé, 18 de febrero de 1948.

LA EMPRESA CONCESIONARIA

El jugador Mello fué enviado a la "Bolsa"

La comisión directiva del Club Atlético Unión ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La C. D. del Club Atlético Unión pone en conocimiento de sus asociados y simpatizantes que se ha visto en la obligación de enviar a la "Bolsa de jugadores" de la A. F. A., al centre-half del primer equipo Florencio Tranquilino Mello.

Ante la inusitada pretensión de dicho jugador para renovar su contrato —solicitaba un sueldo mensual de mil pesos más los premios, corriendo el club con los gastos de traslado a las prácticas— la C. D. le propuso un sueldo de acuerdo con su prestigio y en un plano equitativo con el resto de los jugadores profesionales de la institución, lo que al no aceptarse por parte del jugador Mello motivó la resolución ya citada.

La C. D. del Club Atlético Unión al adoptar tan extrema resolución no hace sino ratificar la norma de conducta ya trazada en lo que respecta a renovación de contratos con sus jugadores y que es la de no hacer excepciones ni privilegios de ninguna naturaleza con ninguno de ellos, teniendo la absoluta certeza de que [illegible] interpreta fielmente el pensamiento de su masa societaria".

El presente comunicado se redactó antes de la resolución sobre sueldo máximo adoptada por los clubs de 2a. división, resolución que el Club Atlético Unión [illegible] en todas sus partes.

Un match de beneficio para Humberto Libonatti

El jueves [illegible] del mes en curso se jugará en [illegible] un match a beneficio del ex futbolista Humberto Libonatti. La iniciativa ha encontrado eco [illegible] presumiéndose que muchos aficionados se harán presentes en la cancha de Newell's, donde se realizará el encuentro.

Los equipos estarán formados por jugadores de Rosario Central, Newell's, Central Córdoba, Argentino y Tiro Federal. Han aceptado intervenir en el encuentro los jugadores [illegible], Santos y Armándola, de Rosario Central; Perucca, Sobrero, [illegible] de Newell's; [illegible], Alonso, Elías y [illegible] de C. Córdoba; [illegible] de Tiro Federal y [illegible] y [illegible] de Argentino.

Unión logró imponerse anoche al equipo de Talleres, de Córdoba, por 2 goles a 1

PARTIDO AMISTOSO

Unión 1a. Talleres (Córdoba).

Arbitro: Antonio Méndez

Recaudación: $ 3.303.45

UNION: (2 tantos:) Rocha; Franco Romero y Ogas; Mieres, Marcos y Gervasutti; Berlanda, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta. En el segundo tiempo Medina reemplazó a Ogas; Alegre a Marcos; Villamayor a Berlanda, éste a Bruzzone y Romero a Genin.

TALLERES: (1 tanto:) Breseli; Rodríguez y Gordillo; Moyano, Willington y Belucci; Pinaroli, Miglienini, Bustos, Peralta y Gambino.

Goles primer tiempo: a los 27' Genin (Unión) y a los 41' Peralta (Talleres).

Goles segundo tiempo: a los 25' Lozada (Unión).

Preliminar: Unión 2, Aristóbulo del Valle (1).

* * *

Había concitado mucha expectativa este partido que anoche se realizó en el field de la avenida López y Planes, porque en el elenco de ascenso de Unión se iban a alistar los jugadores que recientemente han sido adquiridos por la institución, y naturalmente existía vivo deseo entre los aficionados de aquilatar en su justa medida la capacidad de cada uno ellos, que en el campeonato próximo tendrán que [illegible] una empresa de gran responsabilidad y que, sin dudas, exigirá muchos sacrificios. El deseo mencionado, la esperanza de presenciar un cotejo lucido, las buenas referencias que se poseían del equipo cordobés, llevaron a la cancha rojiblanca a un público numeroso que no pudo disimular su entusiasmo por ver futbol, espectáculo que en los [illegible] tiempos había escaseado en nuestro medio.

* * *

Unión se adjudicó la victoria por dos tantos a uno, y la verdad [illegible] ya que ella fué lograda tras de exponer en el campo de juego mayores méritos que el adversario, [illegible] alcanzó mayor jerarquía y puede [illegible]. Se esperaba de Talleres una acción más dinámica, más productiva, pero lo cierto es que el equipo de la "docta" no justificó los buenos antecedentes que sobre él se tenían y solamente mostró parte pequeña de sus bondades en la segunda etapa, cuando Unión con varios cambios introducidos dejó de ser el equipo [illegible].

En ese período inicial Unión llevó la mejor parte; su trío posterior rindió bien, y aunque la línea media no alcanzó a realizar una acción de apoyo efectiva al ataque, éste se [illegible] te para llevar peligro a la valla de Breseli. Fué Lozada, insider derecho local, el gestor de la mayoría de los avances y le siguió Genin en la organización de algunas jugadas que dejaron entrever la posibilidad de vencer el arco de Breseli. [illegible] Unión [illegible] el término de la primera etapa no le pudo ser favorable ya que el resultado parcial fué un empate de un gol.

En el segundo tiempo Talleres mostró mejor disposición en los primeros minutos, pero pasados éstos el cotejo se tornó parejo con tanto peligro para una como otra valla y fué característica saliente de la etapa algunas jugadas bruscas que realizaron futbolistas visitantes, [illegible] excluídos del equipo cuando diversas cosas se [illegible] para presagiar un espectáculo lamentable dentro del campo de juego.

* * *

La performance cumplida por el cuadro unionista no se puede tomar como una base firme para abrir juicio definitivo sobre la capacidad del conjunto; en primer lugar porque anoche por primera vez actuaron juntos los futbolistas contratados hace poco tiempo y los que ya pertenecían al club, y en segundo lugar, porque la que presentó anoche Unión no es la formación definitiva con la que se [illegible] el campeonato de ascenso.

Anoche, el team local nos mostró un trío posterior [illegible] accionar; su arquero Rocha seguró y [illegible] la pareja de zagueros, en sus dos formaciones fué expeditiva y recia. La línea media, columna vertebral del team, falló en casi todo el minuto y solamente Mieres estuvo a tono con las circunstancias. Tuvo el ataque en Lozada a su mejor elemento, siguiéndole Genin en orden de méritos; Bruzzone en deficiente estado atlético poco de [illegible], y luego se lesionó, retirándose. Acosta mostróse rápido pero fué poco empleado y en cuanto al otro extremo, el derecho, Berlanda, realizó su juego característico deslucido algunas veces por [illegible].

Este partido sirvió a Unión para la presentación de sus nuevos elementos, de ahí que no pueda hacerse un juicio definitivo acerca de su capacidad. Ello vendrá después, cuando la entidad posea el plantel definitivo y realice el cuadro varios partidos de preparación en los cuales irá ganando —pretendemos que así sea—, en homogeneidad, que es lo que anoche justificadamente por cierto, no tuvo.

Talleres de Córdoba tuvo en Breseli, su pareja de zagueros y el delantero Peralta a sus mejores elementos. La labor del juez Antonio Méndez y de sus colaboradores Villarreal y Fertonani, fué eficiente.



Berlanda, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta, que anoche formaron el ataque del equipo de ascenso del Club Unión

Hizo una declaración la Asoc. Argentina de Arbitros, de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 19. — Las autoridades de la Asociación Argentina de [illegible] a conocer ayer la declaración siguiente:

"Informaciones procedentes de Londres expresan que ante los reparos opuestos por los referees [illegible] contratos en [illegible] perjudicar a sus colegas argentinos, el delegado de la A.F.A., señor Manuel González, explicó que la contratación de esos jueces se hacía como un medio para resolver el problema de los árbitros en nuestro país. Tal noticia impone a la Asociación Argentina de Arbitros —dice la nota— la necesidad de manifestar que los conceptos del citado dirigente, recordando los antecedentes de sus gestiones, están en absoluto desacuerdo con la realidad actual.

"La decisión de la Asociación del Futbol Argentino de contratar referees extranjeros fué discutida y dispuesta a puertas cerradas, en sesiones [illegible] de su consejo directivo, [illegible] tiva.

"La contratación de referees extranjeros [illegible] últimamente no significa otra cosa que el desplazamiento inmediato de los jueces argentinos en igual número y la clausura sin [illegible] de toda posibilidad a los restantes de categorías inferiores, negando el derecho a una justa competición de aptitudes en igual [illegible] condiciones a las que los jueces [illegible] están dispuestos. Esta serie de hechos ha sido la que ha obligado a modificar a esta entidad su [illegible] y sincero propósito de apoyar a la contratación de referees extranjeros, los que serán puntualizados en una declaración dirigida en breve a la opinión deportiva local.

"Esta aclaración procura evitar el error a que puedan llevar los conceptos del señor González, para quien, lamentablemente, según noticias de igual fuente y transmisión, no hay otro medio más [illegible] para justificar sus gestiones ante el futbol británico que emitir apreciaciones y juicios desfavorables y lesivos para los referees del futbol que el mismo [illegible]".

Se realizará la asamblea del Ciclista Moto Club

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de los estatutos, se realizará la asamblea general ordinaria del Ciclista Moto Club Santafesino. Se llevará a cabo [illegible] a las 21.30, en el local de calle San Jerónimo 2860. El orden del día es el siguiente: 1o. Lectura y aprobación del acta anterior. 2o. Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el acta, juntamente con el presidente y secretario. 3o. Memoria y balance del ejercicio fenecido. 4o. Informe general de lo actuado en la carrera ciclista "100 minutos". 5o. Renovación total de la C. D. y R. C.

No pudo trasladarse el puntero Monguelli

Por no poder trasladarse a Santa Fe no actuó anoche en el equipo de Unión el winger derecho Monguelli, que pertenece al Club Banfield, de Buenos Aires. Tampoco lo hizo Santiago que se negó a actuar como half derecho y además no actuó Mello, por las causas que damos a conocer en lugar aparte.

Se rindió un homenaje

Durante el primer tiempo del partido jugado anoche, se guardó un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la señora We[illegible] Suárez de Medina, hermana del gobernador de la provincia recientemente fallecida.

En basquet, ganaron los equipos porteños

BUENOS AIRES, 19. — Se realizó anoche en el Luna Park la segunda reunión del torneo internacional de basquet que ha sido organizado por el Consejo Superior. El "five" de la Asociación Metropolitana venció a Corinthians, del Brasil, por 28 tantos a 20 y en el otro partido el conjunto de la Federación Argentina superó a Santiago del Estero por 46 tantos a 31.

El próximo programa de partidos, [illegible] este certamen, es el siguiente: Federación Argentina vs. Asociación Metropolitana y Corinthians vs. Santiago del Estero.

River dió categoría a la jornada cumplida anoche

La tercera fecha del campeonato que se viene [illegible] en Santiago de Chile constituyó todo un éxito del que principal protagonista fué el conjunto de River Plate, debiendo mencionarse también como factor destacado que dió categoría a la jornada, el [illegible] Vasco da Gama.

River Plate enfrentó al cuadro del Emelec, campeón ecuatoriano [illegible] de [illegible] te favorable. En el primer período [illegible], por obra del puntero derecho Reyes y [illegible] partir [illegible]. Reyes [illegible] público [illegible].

En la segunda etapa y a poco de comenzar, Moreno cayó víctima de un violento "foul"; concedida la pena máxima, Martínez elevó a cuatro el haber de su bando. A partir de entonces River Plate no se preocupó mayormente en aumentar ventajas, dedicándose el team a dar una verdadera cátedra de buen futbol.

Dirigió el match con gran acierto el árbitro uruguayo Nobel Valentini formando los equipos de la manera siguiente:

RIVER PLATE: Grisetti; Vaghi y Rodríguez; [illegible], Rossi y [illegible]; Reyes, Moreno, Martínez, Labruna y Loustau.

EMELEC: Arias; Enríquez y [illegible]; Alvarez, Ortiz y Riveros; Albornoz, Giménez, Alcíbar, Yepez y [illegible].

Grave derrota de Nacional

En el segundo match de la noche que controló el referee chileno Madrid, el conjunto de Nacional de Montevideo sufrió una grave derrota a manos del Vasco da Gama. Mientras el cuadro brasileño expuso condiciones muy dignas de mención, Nacional se vió [illegible] en el segundo período.

La primera parte del encuentro finalizó con un empate de un tanto [illegible]. El segundo tiempo fué de neta superioridad de parte del Vasco da Gama [illegible] Nacional [illegible]. Ganó, en consecuencia Vasco da Gama por [illegible] a uno.

Así formaron los equipos:

VASCO DA GAMA: [illegible]

NACIONAL: Paz; Pini y Tejera; [illegible]; Castro, Gómez, Magán, J. García y Orlandi.

Atlético Gimnasia ha solicitado inscripción en el torneo de ascenso

Se ha confirmado la primicia que nosotros hiciéramos conocer a los aficionados en el sentido de que el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, de nuestra ciudad, solicitaría a la Asociación del Futbol Argentino, afiliación e inscripción de su equipo superior en el campeonato de segunda división de ascenso.

En efecto, dicho pedido fué elevado a la Asociación y tuvo entrada en la reunión que realizó anoche el consejo directivo de esa institución, cuyos miembros resolvieron pasar la nota a la comisión de afiliaciones.

Probablemente la comisión que estudiará el pedido de Atlético Gimnasia y Esgrima se expedirá en la próxima reunión del consejo directivo. Mientras tanto la institución local está ordenando todos los requisitos reglamentarios para presentarlos cuando corresponda.

Cabe dejar constancia que Atlético Gimnasia expresa en la nota elevada a la A.F.A. que la entidad participará en el certamen siempre y cuando se proceda a realizar la reestructuración que han solicitado los 14 clubs de Buenos Aires.

Reunión del C. Directivo

BUENOS AIRES, 19. — El consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino, que se reunió anoche con la presidencia del doctor Daniel Piscicelli, resolvió postergar la determinación de la retribución que se reglamentara para los jugadores profesionales de segunda división.

Se había propuesto para éstos un sueldo máximo de 250 pesos mensuales, mínimo de 50 pesos, con una recompensa de [illegible] por punto ganado.

Asimismo, se dispuso [illegible] a la comisión de afiliaciones la solicitud del Club Gimnasia y Esgrima de Santa Fe para participar en el campeonato de segunda división de ascenso.

Se aprobó el balance general del año pasado y se autorizó a F. C. Oeste para jugar los días 21 y 22 del corriente en 9 de Julio. Además se amplió hasta el día 15 de marzo próximo, el plazo para que los clubs cumplan con las disposiciones de renovación de contratos y transferencias de jugadores profesionales. En último término, el consejo resolvió convocar a asamblea para el día 3 de marzo próximo a las 21.30, a los efectos de [illegible].

Será agasajado esta noche el boxeador Américo Bonetti

Esta noche se realizará la cena que en honor del pugilista Américo Bonetti, ha organizado la [illegible] Santafesina de Box, con motivo de haber ganado [illegible] el campeonato de los "Guantes de Oro".

La Comisión Municipal de Box había dispuesto obsequiar una medalla al púgil Bonetti, pero el obsequio se [illegible] popular.

Jugadores de River registraron contrato

Han registrado contratos por un año los siguientes jugadores de River Plate, entre los que no figura Di Stéfano, quien corre el riesgo de ser [illegible] la "Bolsa" con la posible derivación de quedar inhabilitado para actuar durante la próxima temporada.

Moreno, Iácono, Vaghi, Rodríguez, Muñoz, Labruna y Loustau 1.500 pesos mensuales y 150 pesos por punto ganado. Martínez, 1350 y premios; Reyes 1.300 y premios; Coll, Ferrari y Kelly, 1200 y premios; Méndez 750 y premios.

Partido interprovincial entre equipos infantiles

El domingo en la cancha del Club Miramar, ubicada en calle Alberdi y Pedro Centeno se realizará un partido interprovincial de futbol entre el equipo infantil de aquella entidad y del Club Rocamora, de Paraná. También se realizará otro partido a cargo de las sextas divisiones de ambos clubs.

Además, el Club Miramar hará disputar el domingo un torneo interno de bochas y tenis criollo.

El sábado se realizará la competencia de motos

Organizada por la subcomisión de deportes mecánicos del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, se realizará el sábado a las 21.30 en el motovelódromo de Ciudadela, una importante carrera de motos en la que participarán destacados elementos locales y foráneos.

Características de la prueba

Sobre el perímetro de la pista—385 metros—se disputarán tantas series como permitan los corredores inscriptos, tomando como base el número de cuatro para cada una de ellas.

Antes de dar comienzo a la prueba se efectuará el record de vuelta con partida lanzada, siendo optativa la participación.

Los participantes de cada serie, se determinarán por sorteo, interviniendo los corredores por número correlativo y ubicándose en la cuerda el número menor.

Los primeros y los segundos de cada serie pasarán a disputar las series semifinales o cuarto de finales, conjuntamente con los ganadores de los repechajes.

Los ganadores de las semifinales o cuarto de finales, en número de cinco como máximo pasarán a disputar la serie final ubicándose en las cuerdas los mejores tiempos.

Todas las series, series cuarto de finales y series semifinales sin excepción serán integradas por los [illegible] por orden de número correlativo.

Las series preliminares, repechajes, semi-finales o cuartos de finales se disputarán sobre doce vueltas a la pista.

La serie final se disputará sobre 25 vueltas totalizando 9.625 metros.

Participarán en la prueba máquinas de serie de cualquier tipo y cilindrada pudiéndose efectuar las reformas que desearen como así también el uso libre de combustible. Dos corredores no podrán participar con la misma máquina; tampoco podrán cambiar ésta una vez iniciada la competencia.

Premios

Se han establecido los siguientes premios para esta competencia:

Series preliminares: Al 1o. $ 30, al 2o. $ 15.

Series repechajes: Al 1o. $ 25, al 2o. $ 10.

Cuartos de finales: Al 1o. $ 30, al 2o. $ 15.

Semifinales: Al 1o. $ 50, al 2o. $ 20.

Serie final: Al 1o. $ 350; al 2o. $ 220; al 3o. $ 150; al 4o. $ 100 y al 5o. $ 80.

Para el record de vuelta se ha fijado la suma de $ 30 y medalla recordatoria.

Tres cordobeses correrán el sábado

Para el sábado en la gran competencia motociclística de Atlético Gimnasia y Esgrima han ratificado su inscripción los celebrados corredores cordobeses Antonio Bonetto, Angel Piñero y José Piovano, lo que acuerda a la prueba un interés excepcional.

No podrán entrar a la pista personas ajenas a la prueba

Por resolución de la Federación Santafesina de Motociclismo y la C. D. del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, no podrán entrar durante la realización de la prueba del sábado, a la pista personas ajenas a la misma.

Sólo podrán entrar a ella los corredores y sus respectivos mecánicos, autoridades de la prueba, periodistas y C. D.

Anoche se reanudó la asamblea ordinaria de la Asoc. de Basquet

Prosiguió anoche la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Basquetbol que contó con la presencia de delegados de los clubs Regatas, Gimnasia y Esgrima, Kimberley, ASOEM, Estudiantes, República del Oeste y Rivadavia y fué presidida por el titular de la misma señor Jorge E. [illegible] y actuando de secretario el ingeniero Arturo El. González.

Luego de aprobarse las credenciales presentadas se dió lectura al acta de la asamblea anterior que fué aprobada sin observación.

A continuación se consideró la memoria y el balance del último ejercicio. Algunos puntos de la memoria motivaron pedidos de aclaración del delegado de Kimberley, como así también del de República del Oeste y ASOEM, pero luego fué aprobado en general y particular al igual que el balance.

Al pasarse al punto [illegible] de la orden del día la asamblea resolvió que: "no habiendo las entidades dado cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos que se refiere al envío de la nómina de candidatos con tres días de anticipación se dispone convocar a una asamblea general extraordinaria para el 3 de marzo próximo, a las [illegible], para elegir las nuevas autoridades de la Asociación.

Una reunión

Luego de la asamblea los delegados presentes convinieron reunirse el miércoles próximo, a las 22, en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima a fin de aunar opiniones en torno al nombre de las personas que integrarán el futuro consejo directivo de la Asociación.

Un candidato

El Club Rivadavia Juniors propicia la candidatura, para presidente de la Asociación, del señor E. Montórfano que hace algunos años fuera presidente de la Federación Entrerriana de Basquetbol.

Un lunch en Escalante

Esta noche, a las 22, será servido en el Club Escalante el lunch con el que dirigentes y amigos despedirán de la vida de soltero al correcto jugador Evimio Rossi.

Reclama certificados de animales el Jockey Club

Por nuestro intermedio las autoridades del Jockey Club reclaman los certificados de animales siguientes, que han sido anotados para la reunión del domingo: [illegible].

Viene de regreso el señor M. P. González

Ha partido de Londres rumbo a Madrid el señor Manuel P. González; antes de iniciar el viaje, informó que ha contratado a nueve árbitros británicos y se recordará que ya había dado una nómina de seis, de los cuales tuvo que cancelar el convenio con C. J. Barrick firmando luego otros cuatro compañeros con C. H. Dean, J. Pilnston, P. J. Gingurt y A. W. White, todos ellos de primera división.

El señor González piensa contratar dos árbitros más en España y anticipó que todos se trasladarán a nuestro país tan pronto se haya cumplido con los trámites consulares.

Quedaron concretadas las transferencias

En la tarde de ayer quedaron concretadas las negociaciones que desde hace tiempo habían dado lugar a numerosas incidencias entre Racing y Huracán, así como de jugadores en trámite, llegaron a un completo acuerdo y éstos concurrieron hoy a la AFA, para registrar sus firmas.

En consecuencia, Racing cedió a Huracán a los futbolistas Ricardo Uzal, Filgueiras, Caserio y Aguirre, además de la suma de 150.000 pesos. Huracán, en cambio, concedió el pase de Méndez, Simes y Salvini.

Waldino Aguirre fué el último en ajustar condiciones y lo hizo mediante un sueldo mensual de 1.500 pesos y 150 pesos por punto ganado. De tal manera ha llegado a su fin la transferencia en la que más importancia que se ha registrado en el futbol argentino.

Unión y Chacarita Jrs. se medirán el sábado

El sábado a las 21.45 se realizará en el estadio de Unión, el partido de gran atracción entre el conjunto de ascenso de aquella entidad y el de primera categoría del Club Chacarita Juniors, de Buenos Aires, que actualmente participa en un torneo que se realiza en Córdoba.

Se anuncia que el cuadro de Chacarita Juniors se presentará en nuestro medio integrado de la manera siguiente: Díaz; Spinetto y Agüerri; Scriminacci, Dutruel y Arabí; Costa, Coll, Di Lucca, Campana y Busico.